

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

24 de julio, 2014

ACTA No. 2353-2014

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavassi, quien preside
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Grethel Rivera Turcios
Mainor Herrera Chavarría
Mario Molina Valverde
Isamer Sáenz Solís
Marlene Víquez Salazar
Orlando Morales Matamoros
Alfonso Salazar Matarrita

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría
Consejo Universitario
Karino Lizano, Auditor Interno
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

Se inicia la sesión al ser las quince horas con cincuenta minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes. Iniciamos la sesión 2353-2014 de hoy 24 de julio, 2014, con la agenda que ustedes tienen para su consideración. Tenemos una nota de doña Marlene Víquez para incluir en agenda. ¿No hay más modificaciones? La aprobamos.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. CORRESPONDENCIA, REF.CU.453-2014

1. Nota del señor Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que remite el cronograma para la implementación de las recomendaciones contempladas en el “Estudio X-19-2013-01 Seguimiento de las Recomendaciones de los informes de Auditoría Interna emitidos durante los periodos 2010, 2011 y 2012”. REF. CU-438-2014
2. Nota de la Sra. Rocío Arce, Coordinadora de la Unidad de Evaluación Institucional del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el informe sobre el “Sistema de Indicadores de Gestión para Centros Universitarios, correspondiente al 2012”. REF. CU-441-2014
3. Nota de la Sra. Lorena Aguilar Solano, Coordinadora de Seguros de la Dirección Financiera, en el que remite un adendum al oficio DF 193-2012, sobre la propuesta de Seguro Estudiantil de la UNED. REF. CU-442-2014
4. Nota del Sr. Luis Eduardo Montero, sobre el informe de labores de su gestión como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2010-2014. REF. CU-447-2014
5. Nota del Sr. Víctor Hugo Méndez Estrada, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que agradece al Consejo Universitario la prontitud con la que se resolvió el nombramiento de los miembros de esa Comisión. REF. CU-448-2014
6. Nota de la Sra. Rosa María Vindas, en el que solicita audiencia, con el fin de explicar la situación tan difícil que en la actualidad está viviendo. REF. CU-449-2014
7. Nota de la Sra. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe del Primer Trimestre del 2014, Modificaciones Presupuestarias. Además adjunta el oficio CPPI-045 del 15 de julio del 2014 del Centro de Planificación y Programación Institucional. REF. CU-450-2014
8. Nota de la Sra. Lucrecia Córdoba Rodríguez, en la que expone su situación actual. REF. CU-452-2014
9. Solicitud de la señora Marlene Viquez para trasladar las sesiones ordinarias del Consejo Universitario del jueves 7 de agosto para el día miércoles 6 de agosto. REF. CU. 457-2014

III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Presentación del Sr. Orlando Morales, titulada: TUTORIA EN AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE (TAVA), COMO APOYO A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL.

2. Solicitud de la señora Grethel Rivera para retirarse de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y Comisión de Asuntos Jurídicos.
3. Nota del señor Luis Guillermo Carpio, sobre la solicitud de la funcionaria María Elena Fournier referente al correo electrónico enviado por el señor Mario Molina, miembro del Consejo Universitario. REF. CU. 398-2014
4. Nota del Sr. Alfonso Salazar, miembro del Consejo Universitario, en relación con la organización de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. REF. CU-422-2014
5. Nota del Secretario del Consejo Editorial, en el que somete a consideración del Consejo Universitario, una terna para la elección del nuevo miembro externo del Consejo Editorial. REF. CU-434-2014
6. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que manifiesta su preocupación por las opiniones externadas en las actas del Consejo Universitario, por lo que solicita audiencia en calidad de urgencia. REF. CU-788-2013
7. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que la Sra. Ana Cristina Pereira no cuenta con los requisitos para ejercer el puesto de Vicerrectora Ejecutiva. REF. CU-790-2013
8. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que manifiesta su preocupación, por cuanto considera que en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2322-2014, Art. III, inciso 8), celebrada el 6 de marzo del 2014, no se da respuesta a lo indicado en el último párrafo de su nota. REF. CU-161-2014
9. Solicitud de la señora Rosa María Vindas para que le expliquen qué debe de entender como “mantener sus derechos laborales”, según acuerdo del Consejo Universitario aprobado en firme en la sesión No. 2328-2014, del 27 de marzo del 2014. REF. CU. 242-2014
10. Nota del Secretario del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), en el que solicita al Consejo Universitario que una vez que se pronuncie sobre el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1811-2014, Artículo II, inciso 8), se informe a ese Tribunal. REF. CU-332-2014
11. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre solicitud planteada por el Tribunal Electoral Universitario mediante oficio TEUNED-056-14 del 24 de abril pasado (REF. CU-247-2014). REF. CU-355-2014

12. Nota del Grupo Artístico Arte Expansivo en Spiral, en la que informan sobre la extinción del grupo y plantean recomendaciones a la Universidad, que podrían permitir que futuros proyectos puedan existir. REF. CU-373-2014

IV. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

II. CORRESPONDENCIA

Se somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de acuerdos de la correspondencia (REF.CU-453-2014), presentada por la coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario.

1. **Nota del señor Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que remite el cronograma para la implementación de las recomendaciones contempladas en el “Estudio X-19-2013-01 Seguimiento de las Recomendaciones de los informes de Auditoría Interna emitidos durante los períodos 2010, 2011 y 2012”.**

Se conoce oficio R.2014-270 del 14 de julio del 2014 (REF. CU-438-2014), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2334-2014, Art. II, inciso 4), celebrada el 30 de abril del 2014, remite el cronograma para la implementación de las recomendaciones contempladas en el “Estudio X-19-2013-01 Seguimiento de las Recomendaciones de los informes de Auditoría Interna emitidos durante los períodos 2010, 2011 y 2012”.

MARLENE VIQUEZ: Tengo una recomendación con respecto a este punto para que se lea de la siguiente manera. Voy a explicar rápidamente la razón, porque a la hora de revisar el cronograma hay algunos puntos que me parecen que han perdido vigencia, y es necesario revisar la recomendación.

Me parece que la recomendación ya está dada por parte de la Auditoría, más bien es un asunto de coordinación entre la administración y la Auditoría.

Yo recomendaría que el punto 1) se lea de la siguiente manera:

1. *Remitir a la Auditoría Interna el informe de la Rectoría sobre el cronograma para la implementación de las recomendaciones contempladas en el “Estudio X-19-2013-01 Seguimiento de las Recomendaciones de los informes de Auditoría Interna emitidos durante los períodos 2010, 2011 y 2012”, para que valore en conjunto con la Administración su pertinencia. Esto porque hay asuntos que no nos compete a nosotros, sino que es un asunto de coordinación entre la Auditoría y la administración.*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo tengo una observación doña Marlene, no sé si la Auditoría aquí tiene una acción activa en eso o es que la Auditoría debe después valorar los juicios que emita la administración, ¿se hace en conjunto esa parte don Karino? O nosotros tenemos que emitir y justificar por qué una cosa no podría tener vigencia y sin tener consideración de lo que estamos haciendo o es de conjunto.

KARINO LIZANO: Primero que todo, la Auditoría en forma independiente tiene su programa de seguimiento de recomendaciones. Nosotros actuamos dándole seguimiento a nuestras recomendaciones y en determinado momento habrá que valorar si son atendibles los argumentos de la administración en cuanto a si una recomendación pierde vigencia.

Hasta hoy conozco el documento que remite la Rectoría, hay algunas recomendaciones de las cuáles sí se puede observar que se indica por parte de la Comisión de Implementación que pierden vigencia, sin embargo yo quisiera tener un acercamiento con la comisión de Implementación como para intercambiar algunos criterios, porque en realidad la valoración general sobre el caso se hace analizando la causa, o sea, dentro de lo que nosotros llamamos un “hallazgo” que hay una serie de elementos que es criterio, condición, causa y efecto, la recomendación se hace porque queremos subsanar lo que se presenta con causa.

Veo ahí preliminarmente que señalan que la recomendación pierde vigencia porque la normativa cambio, por ejemplo, en el caso específico, en materia de tecnologías de información, el Manual que había cambio en el año 2010 y hay recomendaciones del 2007 fundamentadas en esa norma del Manual del 2010.

Pero aquí lo que hay que analizar es el aspecto de fondo, no solamente que la norma haya perdido vigencia, porque tal vez en la norma del 2010 que es la nueva se recoge el mismo espíritu pero en palabras diferentes.

Por ejemplo, una de las recomendaciones que había indicaba que la Dirección de Tecnología no había formulado una metodología para lo que es la elaboración de sistemas. Eso fue sustentado con base en una norma del antiguo Manual.

En este momento la comisión dice, ya cambio el Manual, entonces no aplica la recomendación, sin embargo a la fecha la Dirección de Tecnología no tiene una metodología para el desarrollo de sistemas y es necesario que cuenten con ese instrumento y que esté debidamente actualizado y sea divulgado.

Entonces, yo quisiera tener un acercamiento con esa comisión y algo he conversado con doña Iriabel Hernández que es la encargada para ver algunos puntos y encontrar coincidencias, pero por supuesto este es un trabajo que desarrolla la Administración, yo no puedo mezclarme, aquí no puedo ser juez y parte, sino es con el ánimo de colaborar y encontrar puntos de común acuerdo,

pero nuestro sistema de seguimiento, nosotros lo seguiremos realizando según nuestro criterio y nuestra metodología que no es precisamente esta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es que la duda mía era esa, si era una acción activa durante el proceso, pero dice usted que sí puede integrarse a la comisión.

KARINO LIZANO: Lo que podría hacer es compartir con ellos en una sesión algunos puntos, pero no puedo participar porque no puedo jamás por un lado recomendar y por otro lado colaborar para que se implemente.

MARLENE VIQUEZ: Entonces quedaría de la siguiente manera: “Remitir... para que valore en conjunto con la administración su pertinencia”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo.

ORLANDO MORALES: Este asunto de atender lo que había puesto en evidencia la Auditoría, tiene muchos años. Yo recuerdo que incluía cosas pendientes del 2009, 2010, 2011, 2012, etc., pero el asunto es que la propuesta que se hace es que haya sobre eso, primero que se acepte el cronograma y que haya informes semestrales. Si hay informes semestrales eso nos lleva de seis meses a fin de año y otros seis meses al 2015, para que termine un asunto que va a cumplir casi que 8 años.

Me parece que no se podría acelerar, digo yo, estamos pidiendo a la Administración que agilice el asunto, y primero lo que se está planeando es el cronograma, ese cronograma cuando se discutió dijimos que tomaba muy poco tiempo porque era reunir a las autoridades competentes en la materia que se señalaba, que había omisión de algo, y que hicieran el cronograma, pero eso lo aprobamos hace meses y ahora lo que llega es el cronograma.

Cuando ya se subsane las observaciones que hizo la Auditoría en tractos de seis meses, eso nos va a llevar a finales del año entrante.

Digo yo, ¿no será conveniente que lo aceleremos un poco? Porque eso nunca va a acabar, ese era mi comentario.

MARLENE VIQUEZ: Don Orlando, precisamente por eso hice la propuesta de acuerdo, más bien para ser más expeditos, porque leyendo la propuesta que hace la Administración en el cronograma, pareciera como que estamos en algunos puntos en cero y no se trata de eso, más bien se trata de rescatar lo que ha indicado la Auditoría y que se pongan de acuerdo para ver de qué manera somos más expeditos en resolver las recomendaciones de la Auditoría.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio R.2014-270 del 14 de julio del 2014 (REF. CU-438-2014), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, rector, en el que, en atención al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2334-2014, Art. II, inciso 4), celebrada el 30 de abril del 2014, remite el cronograma para la implementación de las recomendaciones contempladas en el “Estudio X-19-2013-01 Seguimiento de las Recomendaciones de los informes de Auditoría Interna emitidos durante los períodos 2010, 2011 y 2012”.

SE ACUERDA:

- 1. Remitir a la Auditoría Interna el informe de la Rectoría sobre el cronograma para la implementación de las recomendaciones contempladas en el “Estudio X-19-2013-01 Seguimiento de las Recomendaciones de los informes de Auditoría Interna emitidos durante los períodos 2010, 2011 y 2012”, para que valore, en conjunto con la administración, la pertinencia.**
- 2. Solicitar a la Rectoría que, de conformidad con el cronograma de implementación que se adjunta al oficio R.2014-270, presente informes semestrales al Consejo Universitario, sobre las acciones realizadas en cada una de las recomendaciones de la Auditoría Interna.**

ACUERDO FIRME

- 2. Nota de la Sra. Rocío Arce, coordinadora de la Unidad de Evaluación Institucional del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el informe sobre el “Sistema de Indicadores de Gestión para Centros Universitarios, correspondiente al 2012”.**

Se conoce oficio CIEI 2014-085 del 14 de julio del 2014 (REF. CU-441-2014), suscrito por la Sra. Rocío Arce Durán, coordinadora de la Unidad de Evaluación Institucional del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), en el que remite el informe sobre el “Sistema de Indicadores de Gestión para Centros Universitarios, correspondiente al 2012”.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio CIEI 2014-085 del 14 de julio del 2014 (REF. CU-441-2014), suscrito por la Sra. Rocío Arce Durán, Coordinadora de la Unidad de Evaluación Institucional del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), en el que remite el informe sobre el “Sistema de Indicadores de Gestión para Centros Universitarios, correspondiente al 2012”.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios el informe sobre el “Sistema de Indicadores de Gestión para Centros Universitarios, correspondiente al 2012”, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de setiembre del 2014.

ACUERDO FIRME

3. **Nota de la Sra. Lorena Aguilar Solano, Coordinadora de Seguros de la Dirección Financiera, en el que remite un adendum al oficio DF 193-2012, sobre la propuesta de Seguro Estudiantil de la UNED.**

Se recibe oficio DF SEG 27-2014 del 14 de julio del 2014 (REF. CU-442-2014), suscrito por la Sra. Lorena Aguilar Solano, coordinadora de Seguros de la Dirección Financiera, en el que remite un adendum al oficio DF 193-2012, de fecha 10 de junio del 2012, enviado por el Sr. Alverto Cordero Fernández, director financiero, sobre la propuesta de Seguro Estudiantil de la UNED.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio DF SEG 27-2014 del 14 de julio del 2014 (REF. CU-442-2014), suscrito por la Sra. Lorena Aguilar Solano, coordinadora de Seguros de la Dirección Financiera, en el que remite un adendum al oficio DF 193-2012, de fecha 10 de junio del 2012, enviado por el Sr. Alverto Cordero Fernández, Director Financiero, sobre la propuesta de Seguro Estudiantil de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto la propuesta de la póliza semestral para la población estudiantil de la UNED, que tiene que matricular con esa modalidad los proyectos de graduación, prácticas

semestrales y otros cursos semestrales, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 11 de agosto del 2014.

ACUERDO FIRME

4. Nota del Sr. Luis Eduardo Montero, sobre el informe de labores de su gestión como director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2010-2014.

Se recibe oficio ECEN-427 del 16 de julio del 2014 (REF. CU-447-2014), suscrito por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, quien brinda su informe de labores de su gestión como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2010-2014.

MARLENE VIQUEZ: Tengo una observación con respecto a este punto y la hago dentro del mismo espíritu que hice con mi participación cuando don Víctor Aguilar envió a este Consejo Universitario su informe de labores.

El informe de gestión cuando una persona concluye el período para el cual fue nombrado, sea por 4, 6 años como Director, como Jefe o como Vicerrector o miembro del Consejo Universitario, tiene que hacerse con fundamento en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno. Al revisar el informe de don Luis Montero, este informe no se ajusta a lo que establece la Ley General de Control Interno.

La propuesta de esta servidora es la siguiente, incluir un considerando que diga: "Considerando lo establecido en el inciso e), artículo 12 de la Ley General de Control Interno que a la letra indica:

"e) Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano sucesor de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la Administración activa."

Ustedes recordarán que esto lo hace la Oficina de Recursos Humanos y parto del supuesto que la Oficina de Recursos Humanos siempre envía a las jefaturas y direcciones cuáles son esas directrices, porque no es como uno quisiera hacerlo, sino como la Contraloría lo indica, cuáles son los apartados que tiene que incluir dicho informe.

La propuesta de acuerdo es la siguiente:

"Solicitar al señor Luis Eduardo Montero, Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales ajustar el informe de su gestión en el periodo 2010-2014 a lo establecido en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y enviar al Consejo Universitario copia de dicho informe."

ILSE GUTIERREZ: Tengo una inquietud con respecto a la entrega del informe de gestión del señor Luis Eduardo Montero o de cualquier director o jefe a este Consejo Universitario.

Cuando se dice “de acuerdo a la ley de control interno”, uno ve el informe que ha dado don Luis Eduardo, uno pensaría que la parte académica es lo que interesa, cuál ha sido el adelanto y debemos saber cuáles son los puntos de la Ley de Control Interno, porque nosotros debemos ser como más específicos en el sentido de que como Universidad qué es lo que debería, porque aquí pareciera que el informe va a ser muy enfocado a lo que es el manejo del presupuesto o como es que se llevó los seguimientos, y esa es la inquietud porque no me imagino cómo hacer un informe de acuerdo a la Ley de Control Interno porque el informe que él brinda es muy apegado al informe que él planteo en su gestión y qué es lo que llevó a cabo.

El señor Luis Guillermo Carpio se retira de la sala de sesiones
y preside el señor Orlando Morales.

MARLENE VIQUEZ: El artículo 12 de la Ley General de Control Interno en su inciso e), establece ciertas directrices, ciertos apartados que debe tener el informe para que los sucesores en el puesto, inclusive podría ser el mismo, tengan claridad de cuál fue la gestión.

Cuando uno lee las directrices de la Contraloría General de la República, en realidad está tan bien hecho que usted no se pierde, sino que es en relación con las funciones propias que la persona ha ejercido y en ese sentido, lo que a mí sí me gustaría doña Ilse, es que el Consejo Universitario como máximo jerarca para la Contraloría, independientemente de que don Luis Eduardo Montero quiera elaborar un informe aparte de su gestión como usted lo interpreta, lo que sí es importante es que el informe no se refiere a cuestiones presupuestarias, es un informe de gestión en cada uno de aspectos relativos a las funciones que tiene la persona en el cargo.

Entonces, por ejemplo, cuando yo lo hice que fui miembro del Consejo Universitario, es de acuerdo con las funciones del Consejo Universitario, entonces, tenía que referirme a acuerdos que había tomado el Consejo en determinados temas. que Reglamentos se aprobaron, etc, son las responsabilidades que tiene la persona en el puesto, no es un proyecto para desarrollar. Es importante que cumplamos con esa normativa que establece la Contraloría.

Por eso fue que en el caso de don Víctor Aguilar, cuando él envió el informe correspondiente como Vicerrector Ejecutivo que eran pocas páginas, yo también expresé, -discúlpeme pero como parte del Consejo Universitario nuestra obligación es velar para que la persona cumpla con lo que establece la Ley General de Control Interno-, y en ese sentido, yo no estoy indicando que el informe de don Luis Eduardo

esté bien o esté mal, no se trata de eso, sino que debe ajustarse a lo que dice la normativa porque es nuestra obligación, son funciones que le corresponde al Consejo Universitario como jerarca.

ILSE GUTIERREZ: Comprendo muy bien y estoy de acuerdo con lo que usted está planteando, no es que no esté de acuerdo, sino que para ser más explícitos con las personas, que se diga exactamente si hay un punto en específico, un artículo, que el Consejo Universitario sea más explícito para que entonces ya se vaya desarrollando la cultura, porque creo que eso es lo importante.

A veces nosotros tomamos acuerdos y no quedan claros para la persona que lo está recibiendo. Mi acotación sería que si no se puede indicar claramente en cómo desarrollarlo o si se hace solamente sobre la generalidad y que él resuelva. Esa es la inquietud que tengo.

ORLANDO MORALES: Los puntos que Control Interno solicita.

ALFONSO SALAZAR: Quiero secundar a doña Ilse, yo no tengo nada contra la Contraloría General de la República, pero un informe académico debe responder a los principios y funciones de la universidad, la estructura de cómo ese informe se presente es la estructura que está establecida por la Contraloría General de la República, pero si simplemente decimos, que en este momento que ni siquiera hemos leído el informe, que se lo devolvemos para que lo haga con esa estructura, digámosle, pero sí debe quedar claro que el Consejo Universitario no ha leído el informe.

El Consejo Universitario recibe un informe que él basa en su plan de trabajo presentado según hasta donde yo leí y luego hace sus observaciones con su propio estilo.

A mí me gustaría que la redacción de ese acuerdo si se le va a devolver el informe, sea un acuerdo en el cual el Consejo señale que no lo ha leído, porque si es un acuerdo de todos nosotros yo no puedo apoyar algo de lo cual no he leído.

El acuerdo aquí propuesto era que pasara a la comisión para que la comisión lo analice y brinde un dictamen al plenario. Si tomamos un acuerdo de que luego del análisis, el informe contiene tales y tales defectos y tiene tales limitaciones y que por lo tanto la comisión le dice al Consejo que debe completarse, que debe establecer otros elementos no señalados en el informe, me parece como el camino apropiado.

Sin embargo, como todo es un camino largo, y si nosotros queremos acortar las cosas, digámosle que lo ponga dentro de la estructura señalada en el artículo, en el inciso, en lo que sea y a mí me gustaría escuchar a don Karino si están los elementos, exactamente en qué punto los tiene la Contraloría, porque es muy desagradable para un académico de esta Institución, decirle simplemente: –mire, aquí está el Reglamento de la Contraloría y póngalo dentro de ese punto y se acabó- y el Consejo ni siquiera lo ha leído.

KARINO LIZANO: Primero que todo quiero indicar que yo no he leído el informe de don Luis Eduardo Montero, no lo conozco, estaba en la agenda, lo vi en el momento en que ustedes también lo vieron, no he analizado si cumple o no con lo que piden las directrices, sin embargo hay que considerar lo siguiente.

Hay una obligatoriedad de presentar un informe de fin de gestión y eso se establece en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno.

En ese mismo artículo se es muy claro en indicar que ese informe de fin de gestión tiene que hacerse de conformidad con las directrices que emite la Contraloría General.

En la dinámica universitaria cuando ya un titular subordinado va a terminar su periodo de gestión, su periodo de nombramiento en el puesto, la Oficina de Recursos Humanos con al menos un mes de anticipación le previene que debe de presentar ese informe de fin de gestión indicándole que debe cumplir con las directrices de la Contraloría y se las anexa.

Ahora, un poco con la duda que tenía doña Ilse Gutierrez, en esas directrices sí se establece una estructura mínima que debe cumplir ese informe, puede tener muchas cosas más pero sí le da una estructura mínima.

Eso es lo que tendrá que valorar la comisión si se cumple o no se cumple y de ahí la decisión que ustedes tendrán que tomar si lo devuelven o no.

El marco jurídico es muy claro, no hay por donde perderse, está la ley que establece la obligatoriedad y dice que tiene que hacerse de conformidad con las directrices, las directrices dan la estructura a un nivel mínimo y la Oficina de Recursos Humanos si está cumpliendo con la función de prevenir al titular subordinado que debe presentar esa información adjuntándole las directrices respectivas.

De tal suerte que lo que corresponde aquí es que ustedes hagan la valoración respectiva si cumple o no.

Yo aquí no estoy opinando porque no he revisado el informe, pero es una decisión de este Consejo. Nada más quería aclarar un poco la parte del marco legal como se desarrolla.

GRETHEL RIVERA: Debo decir que puestos como Direcciones de Escuelas o cargos altos, igual que nosotros como encargados de programa y cátedra, respondemos a lo que nos señala la Ley de Control Interno, por lo tanto tenemos que ajustarnos a esos informes, que como dice don Karino, puede ser ese mismo informe pero que lo acomode a lo que es el informe de Control Interno, de manera que no podemos nosotros evitar responder a lo que dice la Ley de Control Interno. Es una responsabilidad que asumimos.

ORLANDO MORALES: Aquí es muy claro que si hay una Ley de Control Interno y es de acatamiento obligatorio, no podemos discutir eso.

Tampoco podemos discutir la libertad que tiene un director de Escuela de dar un informe a su gusto, de manera que yo no veo problema en conciliar las dos cosas. Si hay un esquema ya dado pues pareciera atendible que lo haga en esa forma y adicione lo que como académico considere necesario.

Ahí se conjuntan las dos cosas, pero vean que lo que tenemos aquí de resolución o lo que propone la Secretaría es remitirlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, ese es el punto donde se puede ver si aunque no sea necesariamente en ese orden, si todos los aspectos los cubre y todos aquellos comentarios de tinte más académico como el caso del director de Escuela que quede adicional sean bienvenidos.

De manera que yo creo que no podemos resolverlo y que hay precisión en la propuesta de acuerdo de que remitido a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, ahí se resuelva qué se le responde al director de la ECEN.

Eso es lo más apropiado porque aquí don Alfonso tiene razón sin haberlo leído, no sé cómo podríamos resolverlo responsablemente.

MARLENE VIQUEZ: Yo no tengo ningún problema con que lo envíen a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, lo que tengo muy claro y comparto lo que indica doña Grethel. Es el hecho de que es responsabilidad del Consejo Universitario que se cumpla con el artículo 12 de la Ley General de Control Interno.

Si bien es cierto don Luis Eduardo indica que considera en el informe, y él lo dice en la nota, yo no voy a mentir, él dice en el segundo párrafo: “Lo anterior cumpliendo con lo que establece la Ley de Control Interno”, pero la entrega no es suficiente para indicar que está cumpliendo con la Ley General de Control Interno, sino que hay una estructura y esa estructura como muy bien lo indicó don Karino, la envía la Contraloría, son normas específicas y la debe remitir la Oficina de Recursos Humanos.

Si lo que pretenden en este Consejo Universitario es que se diga, “Considerando lo establecido en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno que a la letra indica SE ACUERDA: Enviar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos para que verifique si se cumple con ese artículo”, todavía peor.

Más bien lo que estaba haciendo era la indicación que si se envía a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, no sé ¿para qué? Porque si este Consejo Universitario hubiera analizado un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo que tiene años de estar en agenda que se llama: “Ejecución de un modelo de evaluación integral del rendimiento de jefes y directores”, el cual se hace con base en el plan de trabajo que presenta la persona, es un dictamen, que está en la agenda del Consejo Universitario desde el 2 de

setiembre del 2013, sería otro cantar en este asunto, porque en el dictamen se propone un modelo de evaluación, en el cual se evalúa la gestión en tres etapas y se hace con base en el plan que presenta la persona cuando se propone como director o como jefe.

El punto central es que no es eso lo que nosotros estamos analizando, sino que mientras no se apruebe esa propuesta de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, lo único que tenemos es un acuerdo sobre la obligación que tenemos de cumplir con la Ley General de Control Interno, en particular el inciso e) del artículo 12, pero también recuerdo que en su momento, este Consejo Universitario hace unos años atrás, había acordado que cuando venían los informes de los jefes y directores, se remitían al CPPI para que se hiciera un informe ejecutivo de los aspectos que tenían que desarrollarse, con base en el plan que presentó originalmente.

Entonces, enviarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para empezarlo a analizar de qué sí o qué no, cuando en realidad esto es un informe de una persona que ha brindado sus informes de gestión anuales y que han sido parte de los informes de la Rectoría, me parece que ya han sido considerados, pero si quieren incrementar la agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, no tengo problema. Solo me interesa que se cumpla con lo que establecía el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y que el sucesor que podría ser el mismo, sepa realmente cuáles fueron los logros obtenidos y que con base en eso, lo considerara para la gestión siguiente.

Soy respetuosa, pero considero que enviarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para analizarlo, no tiene sentido, porque en este momento la Comisión tiene otras prioridades y muy pronto será electo el Director de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales.

ALFONSO SALAZAR: Primero quiero reconocerle a doña Marlene su enorme capacidad, su enorme preocupación tanto por las acciones de este Consejo para que las cosas queden bien hechas. Ese es uno de los principios fundamentales que rigen su accionar.

Pero resulta que yo no podría respaldar una propuesta en las cuáles yo ni siquiera he tenido la oportunidad de saber o de analizar el informe que presenta don Luis Eduardo Montero dentro del marco de la Ley. Así que yo no podría como miembro de este Consejo Universitario decirle que se ponga dentro de ese marco.

Por lo tanto, yo creo que aunque el asunto se atrase, le corresponde a varios compañeros aquí presentes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, valoren no solamente eso sino que la misma comisión llame a don Luis Eduardo, la misma comisión le puede hacer ver cuáles elementos hacen falta en su informe, la misma comisión podría solicitarle ampliación de las características de lo planteado y le puede perfectamente decirle a este Consejo que tome un acuerdo en "x" línea. Inclusive un acuerdo de que el mismo sea como dice doña Marlene, pasado a otras

instancias para que sea analizado. Un acuerdo en donde se le solicita a él incorporar otros elementos de ese informe.

Propongo que se mantenga la propuesta de la Secretaría, porque esta propuesta lo único que hace es que el informe se recibe y se pasa a la comisión para que lo analice y brinde un dictamen al plenario. El análisis de la comisión es la que debe contemplar en mi opinión los elementos señalados por doña Marlene y don Karino.

Sabemos que todos los informes están amparados a esa Ley, no necesitamos decirle a la comisión qué hacer, eso no, si la comisión es consciente y ahora mucho más porque usted ya lo ha traído aquí a plenario de que todos los informes deben ir dentro de ese marco y ya lo ha señalado don Karino, es una norma y esa norma debe respetarse, creo que ya todos estamos a favor de eso, entonces, la comisión simplemente se rige esos elementos. Esa es la base del análisis de la comisión.

Yo propondría más bien que lo dejemos así para que se pase a la comisión y que sea la comisión la que tome las decisiones que está planteando doña Marlene.

ORLANDO MORALES: Tal parece entonces que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico leerá el documento, podrá poner los considerandos que crea oportunos y remitirá a este Consejo Universitario su propuesta. Siendo así creo que todos estaríamos de acuerdo.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio ECEN-427 del 16 de julio del 2014 (REF. CU-447-2014), suscrito por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, quien brinda su informe de labores de su gestión como director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 2010-2014.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe de labores presentado por el Sr. Luis Eduardo Montero Castro, durante su gestión como director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (2010-2014), con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 25 de agosto del 2014.

ACUERDO FIRME

5. Nota del Sr. Víctor Hugo Méndez Estrada, coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que agradece al Consejo Universitario la prontitud con la que se resolvió el nombramiento de los miembros de esa Comisión.

Se recibe oficio CCP.402-2014 del 10 de julio del 2014 (REF. CU-448-2014), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Méndez Estrada, coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 738-2014, Art. I, del 01 de julio del 2014 y aprobado en firme el 8 de julio del 2014, en el que agradece al Consejo Universitario la prontitud con la que se resolvió el nombramiento de los miembros de esa Comisión. Además, solicita que se notifique a los participantes que no fueron nombrados y se les agradezca su interés de colaborar con la Comisión de Carrera Profesional.

ALFONSO SALAZAR: Una observación de forma en este punto, la propuesta dice:

“Informar a la Comisión de Carrera Profesional que la Secretaría del Consejo Universitario, mediante oficios SCU-2014-102, 103, 104, 105 y 106, de fecha 30 de junio, envió el agradecimiento del Consejo Universitario por su participación.”, pero creo que es “envió el agradecimiento a las personas que participaron”.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio CCP.402-2014 del 10 de julio del 2014 (REF. CU-448-2014), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Méndez Estrada, coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 738-2014, Art. I, del 01 de julio del 2014 y aprobado en firme el 8 de julio del 2014, en el que agradece al Consejo Universitario la prontitud con la que se resolvió el nombramiento de los miembros de esa Comisión. Además, solicita que se notifique a los participantes que no fueron nombrados y se les agradezca su interés de colaborar con la Comisión de Carrera Profesional.

SE ACUERDA:

Informar a la Comisión de Carrera Profesional que la Secretaría del Consejo Universitario, mediante oficios SCU-2014- 102, 103, 104, 105 y 106, de fecha 30 de junio, envió el agradecimiento del Consejo Universitario a las personas que participaron.

ACUERDO FIRME

6. **Nota de la Sra. Rosa María Vindas, en la que solicita audiencia, con el fin de explicar la situación tan difícil que en la actualidad está viviendo.**

Se recibe nota del 17 de julio del 2014 (REF. CU-449-2014), suscrita por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, en el que solicita audiencia, con el fin de explicar la situación tan difícil que en la actualidad está viviendo.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe nota del 17 de julio del 2014 (REF. CU-449-2014), suscrita por la Sra. Rosa María Vindas Chaves, en el que solicita audiencia, con el fin de explicar la situación tan difícil que en la actualidad está viviendo.

SE ACUERDA:

Atender la solicitud de audiencia de la Sra. Rosa María Vindas Chaves, para el 31 de julio del 2014, de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. Además, se le solicita referirse a sus inquietudes, en relación con los asuntos que están pendientes de discusión en la agenda del Consejo Universitario; a saber, oficios ORH-2658-2013, 2677-2013, 190-2014 y nota del 23 de abril del 2014.

ACUERDO FIRME

7. **Nota de la Sra. Mabel León, jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe del Primer Trimestre del 2014, Modificaciones Presupuestarias. Además adjunta el oficio CPPI-045 del 15 de julio del 2014 del Centro de Planificación y Programación Institucional.**

Se conoce oficio OPRE-345-2014 del 18 de julio del 2014 (REF. CU-450-2014), suscrito por la Sra. Mabel León Blanco, jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe del Primer Trimestre del 2014, Modificaciones Presupuestarias. Además, adjunta el oficio CPPI-045 del 15 de julio del 2014 del Centro de Planificación y Programación Institucional.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce oficio OPRE-345-2014 del 18 de julio del 2014 (REF. CU-450-2014), suscrito por la Sra. Mabel León Blanco, jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe del Primer Trimestre del 2014, Modificaciones Presupuestarias. Además, adjunta el oficio CPPI-045 del 15 de julio del 2014 del Centro de Planificación y Programación Institucional.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Informe del Primer Trimestre del 2014 sobre Modificaciones Presupuestarias, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

8. Nota de la Sra. Lucrecia Córdoba Rodríguez, en la que expone su situación actual.

Se recibe nota recibida el 21 de julio del 2014 (REF. CU-452-2014), suscrita por la Sra. Lucrecia Córdoba Rodríguez, en la que expone su situación actual.

MARLENE VIQUEZ: Con respecto al caso de doña Lucrecia, la propuesta que tengo es muy simple porque doña Ana Myriam nos indica que se analice este punto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, pero me parece que no podemos analizar este asunto sino tenemos un informe de la administración.

Entonces la propuesta mía de acuerdo es la siguiente: "Solicitar un informe a la administración para la próxima sesión ordinaria sobre la forma en que se ejecutó el punto 3 del acuerdo aprobado por este Consejo en la sesión 2284-2013 celebrada el 26 de setiembre 2013, Art. II, inciso 1), relativo a la señora Lucrecia Córdoba que a la letra dice: *"Solicitar a la administración realizar las gestiones pertinentes que permitan que esta situación no afecte las condiciones laborales ni de respeto que merece la Sra. Lucrecia Córdoba."*

Esa sería la propuesta de acuerdo, usted don Luis pueda entregarnos la próxima semana un informe de tal manera que nosotros conozcamos cuál es la inconformidad que tiene doña Lucrecia, con respecto a lo que ella nos envía por correo.

GRETHEL RIVERA: A pesar de que leí que no era corriente del Consejo Universitario, yo considero que sí, que más bien hay un asunto pendiente en esto, en primer lugar hay que darle seguimiento a los acuerdos del Consejo específicamente en el punto 4) donde se le dice a la administración que no le afecte en condiciones laborales ni de respeto que merece la señora Lucrecia Córdoba.

Pero también me había quedado el vacío de que cuando doña Lucrecia presenta su denuncia, presentó dos asuntos, uno de hostigamiento sexual y otro en el tema laboral que no se tocó por el órgano.

Cuando don Luis Guillermo hoy hace ocho días dice que la Junta Laboral se activó inmediatamente recordé el caso de doña Lucrecia y coincidió que ella mandara todo lo que nos escribió, pero yo quisiera que se agregara en la propuesta de acuerdo que hace doña Marlene que me parece bien del informe que debe presentar la administración, que también se retome el tema del hostigamiento laboral, porque en la nota de ella dice en el punto 1): “En dicha denuncia la Administración decide no tomar en consideración mi denuncia adjunta de hostigamiento laboral que no termina al día de hoy”.

Entonces, es algo que le debemos también como funcionaria y creo que en ese acuerdo debe agregarse y además retomar el tema de la denuncia de hostigamiento laboral.

ORLANDO MORALES: Entonces, usted asentaría que el acuerdo diga “Analizar este asunto en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente incluyendo...”

GRETHEL RIVERA: No don Orlando, doña Marlene hizo una propuesta de solicitar a la administración un informe sobre lo actuado en el punto 4) del acuerdo del Consejo Universitario, sobre las condiciones de ella en este momento, que viaja 200 Km, de más, pero, entonces que diga: “Así mismo solicitar a la Administración que revise o retome el tema de la denuncia referente a acoso laboral”.

ALFONSO SALAZAR: Con todo respeto doña Grethel, creo que la propuesta de doña Marlene lo que busca es que se nos incorpore más información para discutir ese asunto la próxima semana. No podemos incorporar una decisión de este Consejo para que se retome un elemento cuando estamos pidiendo información.

Lo que creo es que debemos pedir esa información y de este planteamiento discutirlo la próxima semana, porque la frase “retomar el asunto del acoso”, es una orden y nosotros no estamos tomando decisiones al respecto. Hoy la única decisión que yo le entendí a doña Marlene, era que la Administración nos informe sobre el punto 4) y la próxima semana lo analizamos.

Entonces yo propondría más bien con lo que ha planteado doña Grethel es que lo retomemos la próxima semana con toda la información.

ORLANDO MORALES: Yo creo doña Grethel que será retomado, pero en el contexto de la información que provenga de la administración.

MARLENE VIQUEZ: La propuesta sería: “SE ACUERDA: Solicitar a la Administración que presente un informe al Consejo Universitario, en la próxima sesión ordinaria, sobre la forma en que se ejecutó el punto No. 4 del acuerdo

aprobado por este Consejo en la sesión 2284-2013, Art. II, inciso 1), celebrada el 26 de setiembre del 2013, referente al caso de la Sra. Lucrecia Córdoba Rodríguez, que a la letra dice: *“Solicitar a la Administración realizar las gestiones pertinentes que permitan que esta situación no afecte las condiciones laborales ni de respeto que merece la Sra. Lucrecia Córdoba”*.

Me parece que es lo mejor, con la información que nos den, valoramos lo que ella está solicitando.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe nota recibida el 21 de julio del 2014 (REF. CU-452-2014), suscrita por la Sra. Lucrecia Córdoba Rodríguez, en la que expone su situación actual.

SE ACUERDA:

Solicitar a la administración que presente un informe al Consejo Universitario, en la próxima sesión ordinaria, sobre la forma en que se ejecutó el punto No. 4 del acuerdo aprobado por este Consejo en la sesión 2284-2014, Art. II, inciso 1), celebrada el 26 de setiembre del 2013, referente al caso de la Sra. Lucrecia Córdoba Rodríguez, que a la letra dice: *“Solicitar a la administración realizar las gestiones pertinentes que permitan que esta situación no afecte las condiciones laborales ni de respeto que merece la Sra. Lucrecia Córdoba”*.

ACUERDO FIRME

- 9. Solicitud de la señora Marlene Viquez para trasladar las sesiones ordinarias del Consejo Universitario del jueves 7 de agosto para el día miércoles 6 de agosto.**

Se recibe nota del 24 de julio del 2014 (REF. CU-457-2014), suscrita por la Sra. Marlene Viquez Salazar, miembro del Consejo Universitario, en el que solicita trasladar las sesiones ordinarias del Consejo Universitario, a celebrarse el 7 de agosto del 2014, para el día miércoles 6 de agosto del mismo año, dado que en esa fecha se le aplicará una cirugía menor que le imposibilita asistir.

ORLANDO MORALES: Tenemos una nota de doña Marlene que dice:

“Estimados compañeros y compañeras, reciban un cordial saludo de la suscrita.

Por este medio, de la manera más respetuosa, solicito a este Consejo Universitario trasladar, si fuera posible, las sesiones ordinarias del jueves 7 de agosto del 2014 al día miércoles 6 de agosto del mismo año.

La solicitud anterior la hago en mi condición de miembro externo del Consejo Universitario y al hecho de que el día 7 de agosto, se me aplicará una cirugía menor, lo que me imposibilita asistir a las sesiones del día jueves.

De ustedes atentamente,

Marlene Víquez S
Miembro externo Consejo Universitario
UNED”

Ya sabemos que si sesionan los miércoles comisiones, en algunas ocasiones se pasan a jueves, son dos comisiones y está como tema de discusión.

GRETHEL RIVERA: Yo no tengo ningún problema doña Marlene, resulta que yo voy a estar de vacaciones del 6 al 11 de agosto, más bien iba a informar que para el 7 de agosto yo no iba a estar presente para efectos de *quórum* por vacaciones.

ALFONSO SALAZAR: Creo que los que estamos aquí en este Consejo Universitario no tenemos problema siempre y cuando uno no haya realizado algún otro compromiso. Yo siempre tengo problemas los miércoles en la tarde para asistir a una comisión o cuando el Consejo ha sesionado, creo que solo una vez sesionamos en la tarde, siempre hemos sesionado en la mañana, hemos trasladado las sesiones del jueves al miércoles en la mañana, las sesiones de las comisiones de los miércoles se han trasladado al jueves, o sea, no veo problema, pero estaría plenamente de acuerdo siempre y cuando sea una sola sesión en la mañana aunque la salida sea a la 1:00 pm., eso no me preocupa, porque el problema yo lo tengo a partir de las 2:00 pm.

Entonces, yo sí respaldaría ese cambio, porque para efectos de comisiones no hay ningún problema porque esas se pasan para el jueves.

MARLENE VIQUEZ: Me parece bien la sugerencia que hace don Alfonso y escuchando a doña Grethel, tiene razón, porque si no la trasladan, puede darse el hecho que doña Grethel ni yo estaríamos presentes el jueves, serían dos miembros menos y, eventualmente, por alguna situación podrían tener problemas de *quórum*.

Me parece bien que si podemos trasladar la sesión para el miércoles 6, que se haga en los términos que lo dice don Alfonso, una sola sesión aunque sea una sesión larga, pero una sola sesión.

ORLANDO MORALES: Yo también tendría problema los miércoles en la tarde, en la mañana podría estar de 9:00 am. a 1:00 pm. Lo que sería apropiado es que haya una sola sesión, empezando a las 8:30 am.

GRETHEL RIVERA: Voy a solicitar que dentro de ese acuerdo de cambio se dé por informado el Consejo Universitario que yo voy a estar de vacaciones.

ORLANDO MORALES: Muy bien, se sesionará la próxima semana el miércoles a las 8:30 de la mañana, no hay sesión en la tarde. Al mismo tiempo, se indica en el acuerdo nuestro que la compañera Grethel Rivera estará ausente debido a sus vacaciones.

MARLENE VIQUEZ: Quiero agradecerle al Consejo la atención a la solicitud.

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe nota del 24 de julio del 2014 (REF. CU-457-2014), suscrita por la Sra. Marlene Víquez Salazar, miembro del Consejo Universitario, en el que solicita trasladar las sesiones ordinarias del Consejo Universitario, a celebrarse el 7 de agosto del 2014, para el miércoles 6 de agosto del mismo año, dado que en esa fecha se le aplicará una cirugía menor que le imposibilita asistir.

SE ACUERDA:

Realizar una sola sesión ordinaria del Consejo Universitario, el miércoles 6 de agosto, a las 8:30 a.m. a, en la semana del 04 al 08 de agosto del 2014.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 9-a)

Se conoce la información brindada verbalmente por la Sra. Grethel Rivera Turcios, miembro del Consejo Universitario, de que la semana del 06 al 08 de agosto del 2014 estará disfrutando de vacaciones.

SE ACUERDA:

Conceder permiso a la Sra. Grethel Rivera Turcios, miembro del Consejo Universitario, para ausentarse de las sesiones del plenario y comisiones de trabajo que se realicen del 06 al 08 de agosto del 2014.

ACUERDO FIRME

III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Presentación del Sr. Orlando Morales, titulada: TUTORIA EN AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE (TAVA), COMO APOYO A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL.

ORLANDO MORALES: A sido amabilidad de ustedes permitirme que les haga un breve relato de mi experiencia como tutor, y esto por cuanto he tenido oportunidad de comentar con los tutores lo que yo creo que es el tutor.

Yo me matriculé en un curso sobre tutoría en ambiente virtual de aprendizaje, si uno habla de eso tiene que estar informado y quiero indicarles qué es lo que yo hago como tutor.

¿Qué tutor soy yo? No nos perdamos en las palabras, algunos dicen que soy un tutor virtual, un tutor a distancia, un tutor académico, un tutor profesor, un tutor digital, eso es palabrería, al fin y al cabo viene siendo lo mismo y yo sobre esto ya lo he leído bastante, entonces no nos entretengamos en la forma y veamos el fondo que eso es lo que yo quiero.

Fue un curso de 10 semanas, lo dio una profesora con una maestría en tecnología educativa del Tecnológico de Monterrey que tiene mucho prestigio y nunca visitó Monterrey.

Yo le decía: -contame la visita inicial para establecer los contactos, la presentación de su trabajo de tesis-, y me decía: -no conozco Monterrey y no me hizo falta-, caramba y es que aquí por ratos uno siente que la presencialidad es tan dominante que ha costado que haya acuerdos para que orienten a los futuros becarios a que aprendan a distancia, de manera que si tienen una formación presencial, qué van a utilizar métodos a distancia.

Claro que era teórico, era práctico, pero ya en el grupo donde yo trabajo que somos seis, todo el mundo maneja esto, el curso lo recibimos dos personas, les contamos a los otros, lo maneja la secretaria, la asistente de laboratorio, la profesora de laboratorio, la otra profesora, vino un nuevo profesor y ya lo pusimos al día, eso no tiene ningún misterio.

La preocupación mía es que cuando hablo con tutores y cuando hablo con el jefe de tutores me dicen: -nosotros no hacemos de eso-. Hay tutores distinguidos y hay cátedras que manejan muy bien ese asunto, pero no hay una política universitaria de decir, para allá vamos, y hay un término para que todos nos pongamos al día, que era es la preocupación mía.

En el grupo de trabajo ya no hablamos de rúbrica, ponga la ponderación de la pregunta, no hablamos de etiquetas, le llamamos acompañamiento porque es lo que le indicamos al estudiante como debe de ir manejándose y los foros para

nosotros no le llamamos foros, son las tareas, porque ellos al estilo de foro, hacen las tareas pero llamarle foro, rúbrica o etiqueta, eso es terminología de tecnología educativa que a mí no me interesa tratar de aparentar uno que tal vez sabe lo que no sabe, pero si manejamos eso.

Los foros al estilo de tareas simplemente se toman temas de recuadros clínicos que discuten entre ellos y uno se da cuenta porque ve la correspondencia que se cruza y después enviamos el documento escrito.

¿Quién lo hace? ¿Quién habrá aprendido? No hay problema, luego se hace una verificación mediante preguntas, de manera que no hay que desesperarse si lo hizo la persona o lo hizo el pariente o quien lo hizo. Lo cierto es que luego se verifica que la persona lo haya hecho por medio de las preguntas.

Aquí hay un curso de fisiología humana, entonces vamos a abrirlo. Simplemente esto es lo que tiene el alumno en su computadora, en su *laptop*, en su teléfono, donde sea y uno verifica eso porque en la casa uno pregunta, busca esa vaina para ver qué estamos viendo, en qué semana estamos, cuáles son los temas, muy bien.

Si uno quiere saber lo último que ha ocurrido, simplemente como director de cátedra dice, que bien que esta con el quiz, que se haga la práctica de líquidos corporales, Silvia es la asistente de laboratorio y es la que manda eso, en fin y yo siempre al grupo le doy una bienvenida.

Siempre uno está presente en la apertura de cada curso, pero además uno les hace la bienvenida como acompañamiento. Recuerden que yo soy un tutor en ambiente virtual de aprendizaje en una universidad presencial y esto no debiera ser necesario, pero como queremos que el estudiante vaya viendo que se estudia a distancia, sea como sea, nunca van a tener los estudiantes un profesor a la par, entonces que vayan viendo a ver como lo hacen.

¿Qué se da en la bienvenida? La bienvenida es una nota de salud, la cátedra se pone a los órdenes, estimados estudiantes, es una nota protocolaria. Ahí les comentamos cuál es el texto, es muy bonito, también yo incluí uno que les había escrito para ellos, les pongo condiciones que deben tener, asistir puntual, poner atención, cosas como muy sencillas, pero que ellos sientan que hay alguien interesado y que les da consejos.

Como novedad, les contamos que estamos usando u-virtual, que se realizan exámenes, quices, diagnósticos evaluativos, se dan instrucciones, se resuelven dudas administrativas o de la materia, de manera que ellos sientan que hay interés de alguien en enseñarles.

Después viene la despedida de rigor de la cátedra de prestigio que tenemos, que ellos aprendan, etc., en fin, -cordial saludo y éxito en los estudios-. De manera que eso es muy protocolario.

Ahora, qué otras cosas les decimos. Después de la bienvenida, nosotros enunciamos las actividades en que van a participar. Lo que llamamos aquí novedades es lo que a veces llaman etiquetas.

Las etiquetas es acompañamiento, entonces para que ustedes vean qué es lo que nosotros hacemos para acompañarlos. Vean que es una universidad presencial, pero vean como los acompañamos.

ALFONSO SALAZAR: ¿Todo el curso se recibe en línea?

ORLANDO MORALES: No, el Rector dijo: -esta es una Universidad presencial y toda actividad de U-virtual es apoyo a la actividad presencial-.

ALFONSO SALAZAR: O sea, el estudiante recibe clases. Desde el punto de vista de la dinámica del curso, el estudiante asiste a las clases.

ORLANDO MORALES: Sí, todo está en las clases, pero nosotros ¿cómo los acompañamos? Miren, aquí como ellos andan preguntando que cuándo es el quiz, se les dice cuando es la práctica que toca, el grupo, los horarios, etc.

Dicho en otra forma, eso que a veces se pone en las vitrinas, nosotros decimos "vitrina cero", porque el estudiante esté donde esté tiene acceso y cuando accesa no tiene que preguntar sobre horarios de laboratorio que se cambió del jueves, etc. Claro que se los contamos, pero no nos da mucha preocupación contarlos o no, porque ellos saben que todo lo que está ocurriendo tiene que estar aquí en U-virtual.

Vamos a ver la otra cosa que es interesante y es la práctica más tutorial que es la que a mí más me gusta por lo de dudas.

Lo curioso es que el profesor siempre está presente y el profesor lo saca de dudas, pero les decimos: -ustedes pueden consultar dudas en forma asincrónica-, o sea, ellos preguntan cuando quieren, como quieran y siempre hay alguien que les responda.

Por ejemplo, duda de ejercicio 2), otro aquí consultó el martes: -tengo dudas sobre endocitosis-, y así cada uno pregunta y yo me tomo el tiempo para contestarles y uno dice, esté donde esté el alumno yo le estoy contestando.

Por ejemplo, duda de ejercicio 10, dice Aura, -buenos días profesor, ejercicio 10, donde me piden que calcule esto, tiene problemas-, yo le contesto y hay otros que también participan, porque esto lo pregunta un alumno pero lo reciben todos, o sea, cuando alguien abre la sección de dudas todo el mundo sabe cuáles son las dudas y nosotros de acuerdo a las dudas preparamos un material complementario. Todo el mundo pregunta de algo y uno tiene que dar una medida remedial para

eso, pero eso es algo inmediato, porque darle uno largas y hacer reunión, ni nada de eso. O sea, de una manera muy sencilla y muy práctica.

Tuve ocasión de presentar brevemente ante el Consejo Universitario la experiencia tutorial a en la cátedra de Fisiología Humana de la Universidad de Ciencias Médicas (UCIMED), de un modelo de enseñanza a distancia, como apoyo a la docencia, en una universidad presencial, mediante uso de la plataforma *Moodle*.

Por dos veces, aprovechando la entrega de los reconocimientos a los tutores distinguidos que se realiza anualmente y por designación del Consejo Universitario, a título personal me permití manifestar en ese acto, mis reflexiones sobre la función tutorial en la UNED. Para ello, como era de esperar de un acto académico, busqué referencias escritas e información oral de diversas fuentes de tutores, estudiantes y oficinas de la institución directamente relacionadas con la función tutorial (RRHH, Biblioteca, PROIFED, CECED y sobre todo el PAL).

Por otro lado, durante el proceso electoral que me llevó a ocupar el importante cargo de consejal, manifesté públicamente que tenía un ideario diferente y que me pensamiento iría sobre lo que llamé la utopía de lo posible. He reconocido en muy diferentes foros, los muchos logros de esta benemérita institución en que orgullosamente di mi participación en sus primeros y difíciles años de su creación, primero como autor de Unidades Didácticas en 1977 (Energía, Materia y Vida) y como Jefe de la Oficina de Ciencias (1978-1981). Dije también al electorado unediano que mi regreso 30 años después quería ver que la Uned fuera muy diferente a la de aquellos lejanos tiempos y que el advenimiento de las Tics debiera transformarla. Claro que va por buen camino, pero hace las transformaciones a paso lento. Desde 1991 el país tuvo a su disposición la red académica BITNET y en 1992 ya se contaba con Internet, por acción conjunta del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Universidad de Costa Rica y la empresa estatal RACSA.

La unidad didáctica desde sus inicios fue considerada el instrumento maestro y los tutores, el otro elemento central en el proceso de enseñanza aprendizaje, junto con el apoyo incipiente de los materiales audiovisuales. Hubo también material de apoyo escrito cuando se detectaban deficiencias y no pocas antologías cuando las unidades didácticas no estuvieron a tiempo y desde muy temprano se tuvieron las tutorías telefónicas y las guías didácticas.

Pues bien, en estos momentos y tres décadas después todavía la unidad didáctica está sacralizada y el uso de textos de mercado por muchos es considerado un anatema. Algunas universidades a distancia, como en el caso de Loja en Ecuador desde el año 2.000 abandonaron la unidad didáctica y en el caso de la UNED de España, en una visita virtual tuve ocasión de comprobar que en un curso de Fisiología, materia de mi especialidad, se utilizaba un texto norteamericano. Mi crítica principal es la de que, en la vida profesional los estudiantes no estarán en el

ambiente facilitador de la unidad didáctica, sino la lectura de libros y revistas existentes en el mercado librero.

Sobre todo he criticado que todavía existan los tutores itinerantes que gastan muchas horas desplazándose hacia los centros académicos con varios inconvenientes, pues no pueden atender todos los lugares, ni dar todas las tutorías y a veces la asistencia de alumnos es muy pobre. Pero también, la función tutorial se ha transformado en lo que hace un profesor corriente: dar clases. Esta situación es reconocida por todos, pero la mayor innovación ha sido la contratación de tutores locales, sin que tengan un certificado de idoneidad en cuanto a la enseñanza a distancia.

Todavía siguen corrigiéndose manualmente tareas y exámenes, una labor agotadora en una institución que cuenta en números redondos con 20.000 estudiantes. Decía un ex director de Escuela de la UNED, que en un semestre se corrigieron cerca de 500.000 exámenes, muchos de ellos con preguntas de desarrollo que hacen dudar de la objetividad y la asignación de puntajes.

La breve exposición sobre uso de la plataforma Moodle en el caso de UCIMED, no tiene nada novedoso en el caso de la UNED, pues desde mi llegada como consejal hace ya cuatro años, se utilizaba tanto *Moodle* como *Blackboard* y creo que también *Webcity*. Mi énfasis estuvo en la facilidad del uso del instrumento tecnológico y en la facilidad de aprendizaje en el caso de mi relato pues dos funcionarios de la cátedra que lideró la experiencia recibieron el curso respectivo (a distancia y en un ambiente virtual) y transmitieron lo aprendido al resto de colaboradores, incluyendo a la secretaria.

En canto a la corrección de exámenes, el diseño de la plataforma *Moodle* permite realizar las pruebas por cualquier dispositivo que tenga acceso a internet, con varias ventajas: economía de papel, corrección inmediata, datos estadísticos del resultado y análisis de la calidad de las preguntas. La indicación de la hora en que se realizan las pruebas y el tiempo que se demora, da una valiosa indicación sobre los hábitos del estudiante y el grado de dificultad por tiempo requerido. Pues bien, he aquí un interesante tema de estudio sobre hábitos de los estudiantes de la UNED.

Creo que mi intención fue clara: lo que en la UCIMED el uso de la plataforma y la enseñanza tutorial en un ambiente virtual es tan solo un apoyo, en la UNED ha de constituir la norma, dejando la presencialidad a los casos especiales que lo requieran, ya sea por falta de medios, la distancia o para apoyar a aquellos alumnos con falla para progresar y polirrepitentes o recuperación de quienes abandonan el sistema. Por otro lado, la función tutorial debe elevarse para aprovechar el rico recurso intelectual involucrado en tareas más significativas, otras que viajar, dar clases y corregir pruebas. La forma inmediata de la corrección de los exámenes y el análisis de las preguntas, permitiría de inmediato elaborar materiales remediales e ir conformando el banco de preguntas.

Por tanto, abogo por una nueva función tutorial, como lo he venido justificando desde antes de mi llegada al CU, sin mayor eco entre mis compañeros. La información disponible hace ver que los exámenes estructurados mediante selección de ítems, ha tenido uso generalizado a nivel mundial y consolidado en el caso de las ciencias de la salud. Este tipo de pruebas permite la elaboración de preguntas en toda la escala de complejidad creciente: memoria, conceptos, resolución de problemas, análisis, síntesis y evaluación de casos, pues no es más que la recreación de la taxonomía de Bloom, de todos los educadores bien conocida, que lleva varias décadas.

Todavía en las pruebas de admisión de la UCR, como publica el Semanario Universidad de esta semana, se presentan los ejemplos de razonamiento matemático y de contexto verbal, haciendo uso de la experiencia de medio siglo. También, los exámenes de admisión a pruebas de posgrado a nivel mundial en el área de la Medicina, hace uso de pruebas estructuradas, lo cual da rigor científico y objetividad en cuanto a verificación de los conocimientos. Aclaro este tema por cuanto algunos han presentado dudas sobre la validez de tales pruebas.

Para mí ha sido inspirador el informe del Sr. Vicerrector de Planificación en su visita a la UNAD el año pasado, por cuanto ha cambiado el derrotero institucional, con un uso extensivo e intensivo de las Tics, mediante directrices claras hacia la capacitación en informática en estudiantes y todo el personal, amplio uso de redes en toda actividad (reticularismo) y un modelo *paperless*. Aquí en la UNED, veo con satisfacción que la Matri-Web ya cubre la mayoría de los estudiantes, evitando así las largas colas de matrícula de hace pocos años y por fin los estudiantes ya estrenan correo electrónico y posibilitan el uso de nuevas aplicaciones, según se informa por los medios.

En fin, tal como la vieja canción de John Lennon indica, debemos imaginar un nuevo mundo en la academia y si se piensa, puede lograrse.

GRETHEL RIVERA: Mi pregunta es ¿cómo el profesor realimenta el proceso de evaluación del estudiante? ¿Dónde indica cómo falló y cómo puede mejorarlo?

ORLANDO MORALES: Eso se hace de dos maneras. Si lo quiere hacer a distancia simplemente es que la mayor parte de deficiencias está en ciertas preguntas.

Al final está el promedio y en cada pregunta está el promedio, de manera que se puede ver las de promedio bajo y esas son las que hay que reforzar.

Por ejemplo, si sacan todo correcto el valor sería 83% o 35%, entonces se puede esos valores bajos y eso indica que les fue y eso es lo refuerza. De inmediato los estudiantes tienen la nota y el profesor tiene el histograma de frecuencias de rendimiento del examen, entonces se puede que hay variedad de notas.

De manera que como profesor sabe cuánto duraron en el examen, en qué fallaron y se tiene una idea de cómo está grupo.

ALFONSO SALAZAR: Tengo una pregunta. El curso que indica don Orlando es evaluado de esa manera, estructuralmente.

ORLANDO MORALES: Siempre pienso que todas las áreas de ciencias de la salud y si en algo tiene avances es en tecnología y pedagogía educativa. Uno se sorprende cómo están al día en eso. Los exámenes de admisión en universidades norteamericanas todos son en este sistema.

Las pruebas para residencia y especialidad en este sistema. Se hacen preguntas sencillas y se tienen tres tipos. Uno que es comparación o sea se da varios enunciados, indicar si uno es mayor, menor o igual.

También, están los usuales que son de cinco ítems para encontrar el verdadero o falso, o están el de resolver problemas y que ellos indiquen el resultado correcto.

Quería comentar que me entusiasma esto porque es entretenido y cualquiera de esos cursos se podría impartir a distancia, pero siendo una universidad presencial se usa la tutoría en ambiente virtual de aprendizaje para reforzar o completar la enseñanza presencial.

Lo que uno considera que debe ser la UNED es totalmente al revés, que esto sea lo dominante y que lo presencial sea para los casos de excepción cuando no hay acceso o se tiene dificultad de aprendizaje.

GRETHEL RIVERA: Agradezco la presentación, pero quisiera que observarán como se maneja en la universidad los cursos en línea y que presenten una evaluación, para hacer una comparación.

ORLANDO MORALES: Pienso que en la UNED hay un crecimiento desigual o sea hay gente con gran avanza pero en general lo que se ve afuera no es cierto porque todavía se están pegando a mano las hojas de respuesta de los exámenes.

En el caso que estoy exponiendo tienen el examen de inmediato y el quiz corregido con observaciones. Quiero presentar lo que hago como tutor, vivo respondiendo preguntas en todo momento y los estudiantes también hacen preguntas.

De manera que cuando uno ve tutores viajando uno piensa podrían estar en las computadoras y los alumnos utilizando las computadoras del centro respectivo.

Cuando se contesta algo por escrito la persona se esmera porque si no es convincente y no es lo que se debe responder, queda en mal. Sería respuesta de

una hoja explicando con detalle las dudas que tiene el alumno que son dudas que tienen otros.

La queja que escucho cuando se corrigen tareas es que a veces hay tinta de varios colores porque son diferentes personas las que califican y que duran mucho. Para mí eso es muy anacrónico. En cuanto a los exámenes es lo mismo, se traen y corrigen y luego regresan al centro.

Desde hace un par de décadas lo que viajan son los *bits*. Si alguien quiere tenerlo por escrito entonces se imprime pero porqué nosotros debemos de imprimirlo.

En la UNED llegará el momento en que eso se haga, no porque lo diga sino por para ahí va el mundo y en esto no hay que ser sabio. Se tiene el banco de preguntas. Aquí he preguntado que dónde hay banco de preguntas y no sé dónde están.

Un vicerrector anterior me decía que el problema es que las unidades didácticas se hacían viejas y ya estaban muy choteadas las preguntas y entonces uno pensaba deberían de usar libros de mercado. La UNED de España usa libros de mercado, porque he consultado los cursos de fisiología de allá y aquí hay una sacralización para la unidad didáctica.

En todo caso esa es una universidad de prestigio y una universidad que ha hecho grandes avances pero que veo que siguen teniendo debilidades presenciales. La presencialidad es lo que a la gente le gusta y ese es el peccad original de esta universidad, porque cuando se hizo la tutoría presencial todo mundo quiere asistir a clases porque ese es el método tradicional de cómo uno aprendió que es ir a clases, pero hay que ir enseñando que sí se puede de otra forma.

La visita del señor Rector a la Universidad de Colombia, todo está reticularizado. Los requisitos de ingreso es que todos los estudiantes deben manejar los paquetes elementales de *office* más internet, esa es una condición de comunicación y aquí está la queja de que aún muchos tutores no utilizan ha herramienta de la biblioteca.

Por otro lado, el personal del Programa de Producción Audiovisual siempre se queja de que hay mucho documento audiovisual y que los tutores no usan,

Quiero mucho a esta institución, me parece que va bien pero va muy lenta y va por entusiasmo individual pero no por una directriz política que haya salido del Consejo Universitario. Quiero agradecer por el espacio brindado.

GRETHEL RIVERA: Quiero mostrar otra modalidad y me parece importante que don Orlando conozca cómo son los diseños de curso.

ORLANDO MORALES: Me interesa la actividad tutorial.

GRETHEL RIVERA: Es un curso que no es de una escuela, es el curso de Introducción al control interno pero está diseñado como se diseñan los cursos en las diferentes escuelas. El primer día es una sesión presencial para que se conozcan las personas y se den las instrucciones generales.

Esta presentación la sube a la plataforma y se puede ver lo que el estudiante ve cuando ingresa con la clave a la plataforma. Se puede ver a mano izquierda donde está la lista de participantes.

ORLANDO MORALES: Eso es lo mismo que se tiene en la universidad y es rutina en todos.

GRETHEL RIVERA: Lo que quiero es que vean cómo están estos diseños de curso. Pueden ver que está diseñado por semanas.

ORLANDO MORALES: Para que hagan la comparación, el nuestro está por semanas y se les va dando los materiales.

GRETHEL RIVERA: En la primera semana se puede ver las orientaciones académicas para el curso. Luego viene la presentación de la sesión presencial.

La parte más importante son los contenidos de la primera semana, luego está el foro académico que es donde hay una interacción con la persona encargada del curso, los estudiantes y entre estudiantes.

Se puede ver la bienvenida y todas las instrucciones que se tienen que llevar. Se debe ver un video referente al tema y ahí se observa el video y con base en ese video se hacen preguntas que el estudiante tiene que responder y al cual tiene una calificación asignada en su récord.

Luego está la lectura obligatoria que dice 10 reglas de etiqueta que lo que tiene la universidad para control interno. Lo que quiero es explicarle a don Orlando lo que es la evaluación que nosotros hacemos, que es más que todo formativa no tanto sumativa.

Luego viene el foro académico que aparece el valor porcentual del 10% y se participa en ciertas preguntas y viene la interacción con la guía del facilitador

Tal vez don Orlando pueda visitar el PAL que son cursos en línea, ahí se puede ver varios tipos de cursos que sean de las escuelas.

Se pueden ver que hay una calificación de 9 y la pregunta fue qué en el momento porque ese 9 indica que ningún factor en la franja roja del mapa de color se debe aceptar. Aquí se lleva el pulso de cómo va llevando su curso. Luego se vio otro video de análisis de casos que era participación en un foro pero está estructurado en las partes que llevan al estudiante a tener mayor beneficio.

No se hizo ningún examen lingüístico y creo que la universidad ha avanzado mucho en ese tema y se valora la reconstrucción del estudiante.

Le decía a don Carlos Montoya que este curso está diseñado para que sea un curso dividido en dos porque los contenidos son bastante extensos y que necesita el estudiante tiempo para asimilarlo, comprenderlo y apropiarse del curso.

De manera que veo gran diferencia en lo que presenta don Orlando a lo que la UNED está manejando.

ORLANDO MORALES: Ahí no hay ningún experto en tecnología educativa. En una universidad presencial todos los contenidos, clases, laboratorios y quices están en línea.

Puede haber diferencias de mucho tipo, pero básicamente estamos haciendo lo mismo en una universidad que no pretende ser a distancia. La pregunta concreta es la siguiente, qué hacen los tutores, porque mi énfasis era hablar de la tutoría en ambiente virtual de aprendizaje.

Tal vez no me detuve mucho en eso. Pero les dije que había tres formas. Esas etiquetas y ese acompañamiento son interactivos entre los estudiantes, profesor y estudiantes, etc., lo que llaman uno a uno, uno a muchos o muchos a muchos.

También el tutor responde preguntas que disfrutan todos, y el tutor sabe quién sale mal y el tutor sabe qué refuerza, sin necesidad de hacer ningún espaviento.

Entonces, se tiene acompañamiento, resolución de dudas académicas y resolución de dudas administrativas, pero entonces dónde está el tutor porque mi queja es que esta universidad mientras deja de estar enviando a tutores a pasear por todo el país entonces está equivocado el modelo.

Me parece que debe ir donde es necesario donde no entra la señal o donde no hay computadoras.

Pero aquí he dicho que en informes del CIEI lo que encontró fue que 75% tiene acceso en la casa o en el trabajo. Ese 25% debe ser mucho menos y cada vez todos los teléfonos inteligentes tienen acceso a internet.

De manera que la actividad tutorial que es mi preocupación pareciera que aquí no está analizada. O sea, qué hace el tutor fuera de andar contestando exámenes.

Cuando veo que alguien contesta exámenes y cuando hace más de 60 años se llenaba una bolita y había una lectora óptica y aquí se hace una corrección manual, cuando la máquina en forma inmediata los corrige y en forma inmediata el alumno sabe en qué salió mal y puede revisar y solicitar al profesor explicaciones de cierta pregunta.

Eso es lo que quiero ver aquí y me parece que existen los medios para eso. O sea, el diseño de un curso lo hacen especialistas y en el grupo nuestro no existe ningún especialista, somos profesores, uno imparte teoría y otro laboratorio y se arma un curso a nuestro gusto.

Posiblemente, si nos hacen un examen de tecnología educativa lo perdemos, pero tenemos toda la información. Pero entonces qué hace el tutor.

GRETHEL RIVERA: Quiero que vean en este curso donde está el foro donde interactúan los estudiantes con sus dudas y hay facilitadores. Estos están diseñados para la educación a distancia.

Por ejemplo, lo que ha explicado don Orlando de la evaluación me preocuparía en la UNED porque esa evaluación sumativa ha quedado casi fuera porque la UNED ha avanzado a otros tipos de evaluación de aprendizaje.

Quiero indicar que existe un documento donde se indica las funciones del tutor y seguro que doña Marlene lo va a recordar.

ORLANDO MORALES: He buscado ese documento y doña Rita Ledezma me ha referido a documentos y me dijo que había uno de los tiempos de don Juan Humberto Cevo. Agradecería si doña Grethel los tiene me los pueda facilitar, porque uno antes de hablar busca y busqué.

También, busqué si los tutores reciben entrenamiento y me dijeron que cursan un curso general sobre didáctica universitaria y dijeron *Moodle* y fundamentos de pedagogía universitaria.

Deseo que cada tutor tenga un certificado de idoneidad para la enseñanza a distancia y que no hagan lo que hacen desde poner cosas en una plataforma, eso no tiene mayor ciencia. Inclusive, uno les dice a las secretarias que le pongan diagramas o dificultades que se solucionan con este texto.

No dudo que aquí hagan bien las cosas. Lo que estoy diciendo es que usan la plataforma que se haga de todo, no sé si bien o mal, pero eso preferible a lo que hacemos a que solo halla clases presenciales tradicionales que seguimos dándola y ojalá no dejemos de darla entonces nos quedamos sin trabajo.

Cuando se dice qué retroalimentación damos. Sabemos en qué están saliendo mal y sabemos cuáles alumnos salen mal y se llaman a cuentas. Posiblemente nadie tiene un grado en pedagogía, pero le tenemos control del que va mal y podemos ayudarlo. Es más, hacemos cosas que me extraña que aquí no hagan.

Allá todos los que se quedan los profesores de mayor experiencia dan un curso paralelo solo en el curso de medicina que se quedan la mitad porque creemos que son recuperables y creemos que hay que darle la mano para que pasen.

En esta universidad el que se queda no recibe ayuda de nadie, se quedó y se quedó, lo cual me parece impropio como me parece impropio que gente que tiene grandes lagunas ingrese al sistema universitario sin exámenes de ubicación a ver cómo se le da la mano.

Esta universidad que pregonar ser inclusiva, excluye a sabiendas de que quien tiene muchas lagunas no puede entrar a la cultura universitaria y no existe ningún mecanismo que le diga vamos a ponerlo al día.

En todo caso, sigo creyendo que la UNED es una universidad del futuro que hace grandes cosas y que nunca le hemos puesto atención a la actividad tutorial.

En cuanto a lo que doña Grethel manifiesta, no he escuchado exactamente qué hace el tutor, porque este juega un rol importante, es el que debe estar más cerca a los alumnos, como orientador y guía, esa es una forma de darle la mano.

El señor Luis Guillermo Carpio ingresa a la sala de sesiones.

MARLENE VIQUEZ: Quiero agradecerle a don Orlando el interés por mostrarnos las iniciativas que él ha tenido en otra universidad, que sin ser a distancia está haciendo un esfuerzo por brindar un acompañamiento académico paralelo en la educación presencial, mediante una plataforma como *Moodle*, que de una manera simple pero efectiva, ha funcionado. Considero que todo depende de encontrarle o conocer cuáles son las particularidades y características propias de cada plataforma.

La plataforma *moodle* ofrece muchas oportunidades, pero dependiendo de cuáles son las características del área del conocimiento, así se echa mano a ello.

En el caso de matemáticas en la UNED y con la experiencia que tuve aquí, nosotros en matemáticas iniciamos con moodle en el año 2006 de manera clandestina, porque solo se usaba *Website* y fuimos nosotros los que iniciamos con Moodle en la UNED, pero siempre lo hemos utilizado como complemento en la forma en que lo ha dicho don Orlando, como acompañamiento para brindar algunas prácticas a los estudiantes, para orientarlos en su aprendizaje, se han hecho crucigramas y diferentes actividades, porque para resolver un crucigrama tienen que resolver una serie de ejercicios, inclusive se han recopilado tareas y exámenes, con las respectivas soluciones, para que los estudiantes lo tengan.

Considero que don Orlando con esta presentación que nos hace, tiene algo bueno, es un llamado de atención en el que nos dice, que teniendo poco conocimiento en el uso de las tecnologías, algunas universidades están echando a

mano en usarla para brindar acompañamiento académico y apoyar algunas actividades curriculares.

Le comentaba a don Mainor, si estudio medicina, obviamente, que si no conozco los huesos del cuerpo y cómo se llaman, porque se conocen o no, la mortalidad es muy alta. Hay pruebas escritas para valorar si ese conocimiento lo tienen o no y eso es importante.

En el caso de matemáticas, dependiendo de si se quiere hacer una demostración obviamente que una prueba de ese tipo no le funciona, pero todos hicimos una prueba de admisión de la Universidad de Costa Rica, los que estudiamos ahí hicimos razonamientos analógicos, había que buscar de un texto cuál era la idea central, etc..

Creo que hay muchas pruebas que se pueden hacer de manera inteligente mediante una plataforma tecnológica, para ver si realmente la persona tiene el conocimiento en ciertas áreas, pero, no todo se puede valorar, pues se requiere el desarrollo o mediante texto.

Considero que a veces la UNED, es un llamado que se hacía en muchas oportunidades a la UNED, se centra mucho en la forma, pero no en la parte académica o sea en lo que tiene que saber un estudiante y eso es lo que quisiera que en la UNED se apreciara más, la parte académica.

Quiero hacer esta observación porque para mí fue muy triste comprobar, hace unos días al ir a tomarme una bebida en la soda de la UNED y observar un representante estudiantil de la ECEN, que andaba con una camisa particular, para tapar el uniforme que llevaba puesto.

Lo saludé porque me parece que es un muchacho bueno y trato de hacerlo, porque eso es parte del quehacer de esta universidad y me dijo que venía a hacer algunos trámites, que estaba trabajando como guarda de seguridad y le dije pero usted está estudiando informática y me dijo que sí, que había sacado el bachillerato pero cuando fue a hacer los papeles de reclutamiento le empezaron a preguntar varios temas sobre informática que él no conocía. Al final le dijeron que tenía el bachillerato pero no conocía varios aspectos de actualidad.

Eso me dio una pena, porque se trata de un estudiante de Guanacaste, había hecho un gran esfuerzo para estudiar informática en la UNED y resulta que el título que tenía no le estaba dando la respuesta para la demanda del mercado laboral.

Me preocupó porque uno quisiera que el estudiante, como lo decían en la campaña electoral, se sientan orgullosos de salir graduados de la UNED, pero sobre todo sentirse seguros que la formación que están recibiendo realmente los está preparando para un mundo tan demandante, como es manejar cierta fluidez tecnológica y ahora es el ABC de todas las personas, inclusive a las personas de

la tercera edad les están diciendo que se matriculen en estos cursos, para que adquieran fluidez tecnológica porque es parte de la cotidianidad. En este caso, me preocupó el hecho de que era un graduado de la Carrera de Informática Administrativa y él se sentía mal.

El dijo que se sentía agradecido con la UNED porque le permitió estudiar, pero ahora considera que la UNED debería brindarle cursos de actualización, porque los graduados no saben muchas de las cosas que se están dando en el área de Informática.

Esto significa que, quizá la UNED tiene determinadas plataformas, muy bonitas que le ponemos mucha mediación pedagógica, pero hay que ir a lo importante y a lo que realmente está requiriendo nuestros estudiantes, para que puedan dar una respuesta asertiva ante la demanda laboral.

Sinceramente, le agradezco a don Orlando Morales su presentación, porque creo que hay instituciones como la Universidad Nacional que ofreció una maestría a distancia y que fue la que cursé. Ellos “con picos y palas”, usando *Moodle* de una manera muy simple, quizá no con tan mediación, como por ejemplo, lo hace el curso de control interno, pero inteligentemente, con preguntas inteligentes, orientan al estudiante en lo principal.

Por ejemplo, en la maestría de la UNA, la persona intervenía en un foro dos veces nada más, una vez para responder la pregunta a criterio de la persona y la segunda intervención, requería haber leído las respuestas de todos los compañeros para ver qué había aprendido de eso.

Entonces había una intencionalidad pedagógica y un interés porque la persona se expresara mostrando conocimiento del contenido y bien organizado.

Lo que observé en los estudiantes en el período de campaña, es parte de lo que considero que debe saber este Consejo Universitario, porque me parece que es mi obligación informar, es el hecho de que muchos estudiantes con respecto a los cursos en “línea”, un asunto es lo que indica el documento de orientaciones de un curso, otra cosa es lo que dice el curso en línea y otra cosa, es lo que le preguntan en el examen, parece que los tres aspectos no coincide.

Aunque a doña Grethel le parece mentira, eso lo expresan los estudiantes. Tal vez no pase en los cursos que tiene a cargo doña Grethel, pero si está pasando en una serie de cursos en la universidad. Esto lo dicen los estudiantes y están en las grabaciones de OndaUNED.

Me parece que cuando don Orlando nos hace un llamado de atención del acompañamiento académico que hay que darle a los estudiantes, considero que si el curso en línea está organizado por una persona que realmente tiene solidez académica, no le pondrá cromos y colores al material, pero sí se centra en lo esencial. Ese acompañamiento académico a distancia debe ser muy bien

estructurado y elaborado, porque hay autores que dicen que usando mucha mediación al final lo que se hace es distraer y alejar al estudiante del objeto de conocimiento, que es lo que más interesa.

En todo caso le agradezco a don Orlando el interés por dejar ver el cómo muchos tutores si se les diera los conocimientos que requieren podrían contribuir más en el acompañamiento académico de los estudiantes, usando tecnología.

Don Constantino Bolaños lo ha hecho por iniciativa propia y eso se lo reconocí cuando me correspondió ser parte de la comisión que lo evaluó el año pasado a él, como profesor tutor distinguido.

Quiero decirle a don Orlando que en el III Congreso Universitario que se hizo en el año 2006 se aprobó una moción que dice:

- “1. *Establecer un plan de incorporación progresiva del aprendizaje en línea en todos los planes de estudio de la UNED que considere diferentes escenarios donde se tomen en cuenta los recursos educativos disponibles en la institución en particular en los centros universitarios, la diversidad cultural de los estudiantes, la universalización de los medios empleados y la posibilidad real de acceso a los estudiantes a dichos recursos. Estas experiencias se deben sistematizar para evaluar la pertinencia de las nuevas propuestas pedagógicas.*
2. *La UNED procurará soluciones tecnológicas para asegurar el acceso universal de su estudiantado y profesorado”.*

Creo que con el AMI, se logrará avanzar en la concreción esta moción; que le ha costado hasta ahora a la universidad.

Sigo leyendo:

- “3. *La UNED procurará el acceso y el uso de laboratorios de tecnologías de información y comunicación en todos los centros universitarios.”*

Cuando se conoció la moción No. 2 en el año 2010 en este Consejo, porque durante 4 años se guardaron en agenda y fue hasta el año 2010, que don Luis Guillermo Carpio muy amablemente, aceptó que a solicitud de esta servidora, se analizaran esas mociones. El Consejo Universitario al respecto, aprobó lo siguiente:

“La administración ha cumplido con lo solicitado en el III Congreso Universitario en la Moción No. 2.”

O sea, ha hecho esfuerzos como inversiones y contratos inclusive con empresas privadas con *Website*, sin embargo creo que hay algo importante que hay que hacer y que se lo expresé la semana pasada al señor Rector, es que se debe de

repensar la labor del CECED para que se centre en brindar las orientaciones y el apoyo o la formación requerida a las y los profesores tutores y profesoras tutoras, para dar este acompañamiento académico, pues, ese activismo que a veces observo en lo que se hace, es interesante pero, primero hay que resolver una serie de aspectos que para mí son prioritarios en la universidad.

En todo caso, muchas gracias a don Orlando por su iniciativa.

GRETHEL RIVERA: Quiero decir que esta es una Universidad Estatal a Distancia con sus características propias y tiene muchos años de desarrollar su modalidad.

Cuando uno asiste a congresos fuera de la universidad incluso a nivel nacional e internacional es cuando nosotros nos damos cuenta que enseñamos a los demás.

No puedo aceptar lo que aquí se ha dicho. Los diseños de cursos se hacen tanto para diseño de curso que va llevar texto como apoyo audiovisual, multimedia, pero igualmente se hace diseño para curso en línea, responsablemente asesorados y guiados por los expertos, asesorados con la parte curricular y con contenidos de especialistas.

De manera que cualquier plataforma que utilicemos está debidamente certificada, no que le digo a la secretaria que suba o no, o que la evaluación sea de esa forma tan sumativa con todo respeto don Orlando, eso está superado hace muchos años.

En la universidad se han hecho esfuerzos grandes para hacer un cambio en la evaluación de aprendizajes, y creo que en este momento estamos dando ejemplo de cómo un curso lo que interesa es esa evaluación formativa y lo mínimo es la sumativa que no se puede dejar de lado.

Pero si se evalúa solo memoria y no evalúa lo que es la reconstrucción del conocimiento y el profesional tendrá grandes vacíos. Eso es un tema que no voy a entrar en discusión, me siento muy orgullosa y satisfecha de lo que la universidad ha logrado. Que más muestra que la tutora que se le dio el premio, ella es una de tantas que han avanzado.

No sé a quién le consulta don Orlando, pero me preocupa la información que tiene, me gustaría que asistiera a los Consejos de Escuela o que visite las escuelas y converse con los encargados de Cátedra y tutores, porque va a encontrar grandes novedades.

Por ejemplo, en la Escuela Ciencias de la Educación somos responsables en todo sentido y la directora es la que lleva la cabeza donde no permite que ningún curso en línea se suba la plataforma sin su diseño curricular o diseño de curso como lo llamamos ahora, respetando por supuesto nuestra misión que es llegarle a personas o estudiantes que no tienen acceso a ningún tipo de tecnología, por lo

tanto, seguirá ofreciéndose las tutorías, seguirán ofreciéndose material impreso y demás, porque no podemos dejar de lado esto.

De manera que agradezco y le reconozco el entusiasmo que tiene en su universidad, que es una universidad privada con otros recursos y que no tiene comparación con la UNED, con todo el respeto que se merece.

ORLANDO MORALES: Si me permiten, yo dije que hacíamos tutoría en ambiente virtual como apoyo a la actividad presencial, no se están diseñando los cursos en que yo participo de un modelo pedagógico de enseñanza a distancia. Todos los materiales son apoyo a la actividad presencial, es lo inverso de lo que ocurre acá.

Otra cosa, con mucho respeto doña Grethel, usted está equivocada, nosotros hacemos análisis de casos y de casos clínicos y así es como se juega en las ciencias de la salud y ahí la memoria es importante, pero para nosotros en muchos casos es secundario, damos la información de memoria y que resuelvan los casos, creo que no puede uno decir a la ligera ese concepto.

En cuanto a lo que usted dice de sumativa, nosotros hacemos seminarios y ellos exponen y esa es una parte creativa; tenemos también sesiones con los alumnos, de tal manera que no es únicamente cuestión de memoria, la memoria siempre decimos, eso es para aprender anatomía, la fisiología la función es análisis y para nosotros no es novedad y a los alumnos les decimos memoria, conceptos, aplicación, análisis, síntesis, evaluación, nuestro interés son las actividades terminales.

La memoria hace falta, los conceptos también, la aplicación también, pero análisis, síntesis y evaluación de casos es lo que más le damos interés, no sé quién le ha dicho usted o que información tiene de que nosotros estamos valorando, tal vez me equivoque yo en lo que explicaba cosa de memoria, la memoria para nosotros es un elemento para construir las otras cosas, y eso es lo que no estamos evaluando.

En síntesis, todo gira lo siguiente, que usted no ha mencionado y es la función tutorial, que yo creo que la función tutorial tiene que ser mucho más dinámica y a distancia. De manera que, eso es el fondo de la exposición mía, jamás voy a pretender conocer nada de tecnología educativa; recibí un curso y con base a eso hacemos la plataforma para arriba y para abajo, entre todos, y eso no tiene ningún misterio, cualquiera puede aprender a manejar una plataforma.

Lo que yo le estoy diciendo es que los tutores debieron tener un certificado de idoneidad en enseñanza a distancia, donde el manejo de las plataformas y donde la tutoría a distancia tome efecto, que eso es algo diferente, esa fue la parte central de lo que yo quiero, nada más eso y eso es algo de lo que usted no se ha referido, tengo pruebas contundentes de que los tutores están haciendo las mismas actividades de 1978, porque yo hablo con ellos y he hablado con muchos de ellos, hay excepciones distinguidísimas, mencioné la de "Tino Bolaños", porque

como me oye a mí hablar de esas cosas, me invitó la sala donde se estaba grabando el programa para oírlo, y yo aquí hice eco y dije que era una actividad muy meritoria la que llevaba a cabo, ese era el fondo del asunto, lo de actividad tutoría acá.

No conseguí ningún texto, si alguien lo tiene que me lo facilite, cuál es la función de los tutores y cuál es la formación de los tutores, porque ya le dije pregunté a Lilliana Picado que se requería para hacer tutor, y dice, un curso general de didáctica universitaria, pero no a distancia, no en manejo de plataformas, simplemente son incompletas.

MAINOR HERRERA: También quiero agradecerle a don Orlando, sé que el único propósito de don Orlando con estas presentaciones es hacernos ver que como institución también podemos mejorar, aquí no hay un modelo perfecto, el que tenemos nosotros, ni el que tiene la UCIMED, pero de todos podemos aprender, copiar lo bueno, tratar de adaptarlo, siempre y cuando esto venga a favorecer al estudiante.

Creo que si hay algo claro en lo que ha expuesto don Orlando, es que en esa universidad se da un buen acompañamiento al estudiante y entiendo que hay un nivel de satisfacción alta de parte de los estudiantes, si nosotros graduamos estudiantes de buen perfil que tiene buena aceptación en el mercado laboral, creo que está probándose que el modelo funciona.

En el caso de nuestra universidad, como ya lo decía doña Grethel, tenemos toda una trayectoria como universidad a distancia, y se han hecho grandes esfuerzos por ir mejorando la entrega de la docencia, pero bueno, tenemos también mucho que mejorar y de eso es lo que se trata, de ver como aprendemos de lo bueno que se hacen en otros lados para ver que podemos adaptar nosotros para beneficio de la educación de este país.

MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una aclaración, porque pareciera que yo trato de descalificar el avance que ha tenido la UNED en su modelo pedagógico y esa no es mi intención.

Lo que estoy tratando de decir es que en la “viña del señor” hay unidades académicas que están haciendo su trabajo muy bien y hay otras que han sido líderes y han empezado, como dije, de manera clandestina. Pero también hay situaciones que no están funcionando, y no es en todas las unidades académicas. Cuando tuve oportunidad de conversar con la gente del PAL y la autorizo doña Grethel para que usted diga lo que yo estoy diciendo, yo les pregunté qué es un programa de aprendizaje en línea, creo que la que coordina ahora es una muchacha que se llama Andrea, y le pregunté estando presentes todos los funcionarios de ahí, que si es cierto lo que indican los estudiantes, de que no coincide la hoja de orientaciones con el curso en línea y lo que se pregunta en las pruebas o exámenes.

Ellos me dijeron: –es cierto doña Marlene, eso está pasando-, le dije: -¿por qué está pasando eso?- Porque hay cursos o asignaturas, como se le llama acá, donde realmente no le están poniendo la atención debida y a veces quieren diseñar un curso en dos días antes del inicio del cuatrimestre. Hay otras personas que se toman su trabajo, lo hacen con tiempo, vienen y reciben la capacitación y perfecto, pero no es así en todos los casos.

Inclusive, me dijeron que a ellos los han visto más como un personal que abrimos el curso, o sea, que al PAL solo le toca abrir el curso, no sé si en el servidor incluir la matrícula de todos los estudiantes, etc.

Pero, eso que usted menciona doña Grethel del asesoramiento correspondiente para hacer un buen curso en línea, no le han dado la importancia que requiere. Dichosamente en la Escuela de Educación doña Yarith Rivera, como buena educadora ha tratado que se cumpla con lo que dice el Estatuto Orgánico de que los cursos tienen que guardar ciertos niveles de calidad.

El punto central es que por equis razón, pero don Luis Guillermo tampoco me deja mentir, los estudiantes decían que habían problemas con los cursos en línea que se estaban ofreciendo, pues, no llenaban las expectativas, inclusive, se colgaban documentos en la plataforma que les imposibilitaba leerlos, era un PDF de 150 páginas, creo que decía un estudiante y le pedían al estudiante que tenía que bajar ese documento, luego, elaborar un ensayo y él decía: –cómo hago yo para bajar ese PDF a dónde si yo no tengo las condiciones para poderlo hacer-.

Lo que estoy tratando de decir con esto, es que no podemos generalizar la situación, hay cosas que hacemos bien, pero hay otras partes donde el asunto no está funcionando bien, y sí creo que parte de que no funcione como se requiere, no es porque no queramos, es porque hay una instancia, en este caso el CECED, así es cómo yo lo miro, que fue creado para una función esencial, que era impartir el curso, que en su momento se llamaba didáctica universitaria o pedagogía universitaria.

Pero no se ha tenido esa sistematización o esa prioridad, para brindar la capacitación o formación a los profesores o profesoras tutoras. En el caso concreto de la presentación de don Orlando, lo que rescato es que a pesar de que es una universidad presencial, están utilizando la tecnología para brindar acompañamiento a distancia, lo cual me parece que hay que reconocer, que si se siguen avanzando en eso, llegara en el momento en que los cursos en esa universidad, podrán darse muchos a distancia y van a desarrollar la experticia como lo han hecho otras universidades, que no necesariamente tienen que ser universidades exclusivamente a distancia.

ALFONSO SALAZAR: Voy a hacer breve porque esta es una discusión que tiene forma y fondo, la forma son los medios, los medios y el fondo es la formación el contenido.

Cuando la enseñanza es presencial hay una relación directa entre el profesor y el estudiante y esa relación directa el profesor es el intermediario entre parte del conocimiento o la interpretación del conocimiento que entrega directamente a los estudiantes y es a su vez el tutor del estudiante momento presencial, por qué, porque él atiende las consultas en la misma aula etc., en donde un solo estudiante pregunta y 120 escuchan, ese modelo todos lo conocemos, a ese modelo las universidades países desarrollados simplemente le han incorporado la tecnología, para qué, para lo que es ese acompañamiento virtual, por qué, porque los profesores no pueden atender personalmente a todos los estudiantes.

Sin embargo los profesores tiene que dedicarle más horas, si quieren hacerlo individualmente, esa interacción individual es válida en cursos pequeños, por qué, porque yo tengo 10 estudiantes y puedo interactuar cuando quiera voy a escuchar 10 respuestas, si tengo 150 estudiantes con 150 preguntas, no existe ni forma presencial ni forma virtual capaz de resolver esa situación, o sea que va a depender de cada uno de ellos.

Lo que quiero referirme es lo siguiente, a lo que nos ha indicado doña Grethel, a los ejemplos que ha señalado doña Marlene, a los esfuerzos que han hecho diferentes unidades académicas, tiene que irse sumando efectos de todos los demás, para qué, para que ese conocimiento quede adecuadamente estructurado en enseñanza a distancia, y luego incorporar los medios.

Es cierto que se necesita bajo los expertos preparar todo, es muy fácil, yo puedo ser experto en física en una determinada área y en el momento en que se tiene que construir, no solamente el orden en el cual debe más lógicamente aprenderse, si no cómo evaluarse y qué evaluarse eso implica un trabajo enorme y eso uno lo puede hacer presentado en una pizarra escrito con mi mano o proyectado, pero también puede quedar aquí.

Eso depende, así que yo lo que creo es que esta institución ha venido dando, es lo que yo he visto es lo que yo he estado ahí metido en la página de la UNED, grandes esfuerzos precisamente para ir incorporando la forma que yo llamo, porque el fondo lleva años trabajando, pero la forma es lo que ha pasado.

Sucede que los receptores no todos tienen este modelo, entonces a los receptores hay que llegarles por el otro medio, como dice doña Grethel, hay que estar el tutor presente, no hay otra forma y tiene que hacerlo con los medios que cuenta.

¿Qué es lo que sucede? Que hay tutores contratados en esta institución solo para hacer eso, en otras palabras no son los tutores de los cursos que ya resolvió esta situación, porque los tutores que ya resolvieron eso utilizan este asunto. Pero si hay cursos en donde se contrata un tutor por un cuarto de tiempo o no sé cuánto para dar nada más una tutoría y esa tutoría significa que tiene que estar presente, ese tutor no va a portar nada más, eso es lo que yo siento, pero si ese tutor va a hacer contratado precisamente porque tiene que llevarlo de manera virtual va a tener que recibirla la capacitación, va a tener que entrenarse en toda esa serie de

cosas, y la dinámica de contratación de tutores aquí, porque hay tanta, le pregunté en una oportunidad, porque hay tanto contratación por servicios especiales en la parte de docente.

Porque hay un grupo de tutores que se mantienen con el tiempo, pero hay otro montón de tutores que entran y salen de acuerdo a las necesidades, entonces esos tutores les cuestan a la institución llegar a qué alcancen a todos los demás.

En lo que quiero terminar es, primero agradecerle a don Orlando su interés de compartir con nosotros como la tecnología ha permitido hacer una tutoría tipo virtual en una universidad presencial.

Definitivamente, en la institución cada vez hay más esfuerzos para ir logrando eso y en la medida en que más tecnología tengamos en la institución más inversión en tecnologías se tenga y más posibilidad de que más tutores tengan no un cuarto de tiempo si no mínimo medio tiempo, entonces hay una construcción en la formación y en lo que van a entregar a través del uso de las tecnologías, y creo que en ese camino va.

Esa propuesta que leyó doña Marlene, creo que es parte de la filosofía que ha sido absorbida y si el Rector no me deja mentir, también estoy seguro que es lo que él busca que vaya poco a poco permeando en todas las acciones que la institución da en la parte docente. No aceptaría pensar que la institución no va por ese camino, pienso que la institución va por ese camino.

Lo que sí considero es que lo que van más atrás en la cola, poco a poco van ir acercándose hacia adelante.

Al ser las 6:05 pm, el señor Mainor Herrera se retira de la sala de sesiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perdón, tiene la palabra doña Ilse, pero aquí hay que ver dos momentos, el momento actual y el momento llámese tres, cuatro, cinco años, soy de los convencidos, eso que está haciendo la UCIMED, lo están haciendo muchas otras y ahora la mayoría, porque las teorías de educación a distancia lo que está estableciendo es que la educación presencial va ir desapareciendo, dentro de 10 años el estudiante no va a necesitar desplazarse para ir a una aula, la tecnología donde esté va a poder comunicarse, esas son las realidades, hay una evolución y nosotros que estamos en la educación a distancia tenemos la obligación mayor de adaptarla, hablo de los dos momentos, en el momento actual es cuando hay mucho estudiante que no tiene acceso a la tecnología, eso es lo que no nos impide, porque paso tenemos que seguir avanzando, pero tenemos que ir teniendo el cuidado de que no sea un factor excluyente, porque si se convierte en un factor excluyente perdemos el sentido de

ser, pero si tenemos que seguir avanzando, porque nosotros en seis años, ya renovamos nuestra población estudiantil, siete años, buena parte de la población la hemos renovado, y ese estudiante que viene con otras competencias que viene con otras expectativas de la educación, ustedes lo saben, ahora uno va a dar clases ahora, usted está hablando y el estudiante lo está “googleando” a uno, el estudiante está metido en google para ver si uno está diciendo la verdad y está comparando lo que uno está diciendo, la educación ha cambiado radicalmente, el concepto los principios de educación se mantienen, pero la forma de dar educación los medios en 10 años hablaríamos de la educación presencial que tan presencial va a hacer.

MARLENE VIQUEZ. Es la convergencia.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay un fenómeno con todo lo que viene, soy un apasionado del holograma, yo les he dicho más de una vez, cuando ustedes ven lo que hay en oro gramas, cuando eso sea comercial este Consejo podemos estar cada uno en la sala de nuestra casa con una interacción casi yo les puedo dar la mano a ustedes, ya el oro grama palpable existe lo van a comercializar, un oro grama donde ustedes agarren una gota de agua y hasta le puedo dar un golpe, eso es lo que está pasando.

ILSE GUTIERREZ: Doña Ilse, para despedir a don Orlando.

ORLANDO MORALES: Es que tengo que estar a la seis.

ILSE GUTIERREZ: Estoy tratando de mantener la objetividad al escuchar a don Orlando y de lo que estamos discutiendo, porque lo que escuché como don Orlando da su curso en la universidad donde él actualmente está desarrollando su vida académica un curso, yo no puedo generalizar que toda la universidad lo es así, porque no tengo un dato, para ser objetivos en este caso.

Trato de entender lo que una y otra vez dice don Orlando, que él lo que quiere es saber cómo desarrolla nuestro tutor los cursos, porque lo dijo una y otra vez, mientras yo consulté modelo pedagógico, empiezo a darle vueltas a ver cómo seguir analizando lo que está planteando don Orlando.

Hubiera querido de parte de don Orlando que nos trajera una propuesta de que es lo que entonces debería estar discutiendo este Consejo Universitario, porque realmente este Consejo Universitario ha dictado una serie de políticas durante muchísimo años y por eso somos lo que somos, sino no estaríamos aquí, en realidad la UNED no ha caminado simple y sencillamente porque siente que tiene que ir caminando, no, hemos ido atendiendo acuerdos durante muchísimos años, vamos por ahí.

No creo que el asunto esté en el CECED, ciertamente puede ser que no esté en el lugar indicado, y ciertamente no sé habría que ir analizando, lo cierto es que esta universidad tiene 22 mil estudiantes don Orlando en todo el país.

Creo que el problema podría estar en el hecho de que no tenemos tutores de planta y ojalá de medio y de tiempo completo, donde pudiéramos realmente empezar a desarrollar otra vida académica docente y que puedan estar haciendo investigación y extensión a la vez, para que esos cursos puedan estar retroalimentando de una forma mucho más dinámica, a eso tenemos que ir.

Ahora, me quedo con la gran incógnita está en agenda escuchamos la presentación de don Orlando, pero no sé qué vamos a hacer como Consejo Universitario ante tal presentación, qué es lo que vamos a hacer que es lo que procede.

Porque, a mí sí me preocupa muchísimo que esté en agenda y cuál era el propósito de haber dedicado todo este tiempo en la discusión que es lo que estamos discutiendo, estamos discutiendo si en las Escuelas, porque tampoco puedo afirmar que es solo la Escuela de Educación que está desarrollando grandes avances, yo no puedo invisibilizar los esfuerzos que han hecho las otras tres Escuelas.

No sé si estamos discutiendo en hecho de que vamos entonces a implementar una evaluación muy específica para los tutores en los cursos, lo dejo aquí como grandes interrogantes, me preguntaba a cada rato, si estamos bien, estoy escuchando a don Orlando, aquí está y con gran respeto, pero bueno ¿para qué está aquí en el Consejo Universitario? ¿Qué es lo que estamos buscando? Don Orlando lo dejó como una gran interrogante, lo que me gustaría saber es ¿cómo los tutores están desempeñando los cursos y cómo se está garantizando el servicio académico los estudiantes?

Porque escuchando a doña Marlene, que en tiempos de elección y me imagino que don Luis Guillermo Carpio también lo escuchó porque ambos estaban en las presentaciones en los centros, lo escuchaban una y otra vez de que los estudiantes se quejaban del servicio académico que recibían los tutores, entonces ¿qué vamos a hacer aquí como Consejo Universitario? Eso lo dejo para la próxima sesión, porque debería ser que tengamos un punto en agenda agradezcamos nada más, hallamos dedicado cierto tiempo y no sepamos para qué estamos recibiendo semejante tema.

Porque si este Consejo lo que está es desconfiando de cómo se está llevando a cabo el servicio académico, entonces con qué fundamento, de donde vamos a obtener de cuáles documentos, a dónde dice que los estudiantes no están siendo bien formados, dónde dice eso, dónde exactamente el estudiante está diciendo, doña Marlene dice de un caso, pero le estaba comentando a la compañera Isamer Sáenz, que ayer tuve una defensa de tesis de un estudiante de Turrialba completamente UNED Educación Especial y Licenciatura en Docencia, habría que ver con qué aplomo desarrolló su investigación y todavía presentaba la investigación y cómo respondía, esto es muy individual.

A dónde objetivamente de qué estudio podemos decir que los estudiantes de la UNED no están siendo bien preparados, yo no lo puedo afirmar, lo que sí puedo decir como encargada de Programa es que muchos estudiantes están muy orgullosos de estar y graduarse en la UNED.

Recientemente hay varios estudios de la OPES, que creo que está en proceso de Enseñanza de las Ciencias Naturales, hace una semana llegaron los compañeros de la OPES a decir que ya existe el informe de la Licenciatura en Docencia, creo que con esos documentos podemos empezar a hablar de que realmente el trabajo de esta universidad si se está llevando a cabo, a mí me preocupa las afirmaciones que se están dando, porque se hacen muchos esfuerzos, pero lo que más escucho es que los estudiantes salen primero muy contentos, muy satisfechos y hasta dicen: –nunca he llegado a aprender tanto en este curso-, porque uno en las defensas uno les pregunta cómo le fue en la carrera, dígame cursos que usted recuerda y escucho cosas buenas y cosas malas, pero en ningún momento he recibido como encargada de Programa en 14 o 16 años, no sé cuántos llevo, este título no me ha servido para absolutamente nada.

Perdónenme, porque yo quisiera que la discusión fuera mucho más objetiva con documentos y que se trajera exactamente qué es lo que vamos a hacer con respecto al desempeño de los tutores, porque no es el asunto del desempeño de los tutores, aquí es un asunto de cómo lograr que los tutores tengan ese medio tiempo o tiempo completo para que podamos llegar y trabajar a las “anchas”, pero aun cuando estamos con cuartos de tiempo, con servicios profesionales, trabajando extras que no son pagables.

Y aun así los estudiantes salen satisfechos, hay que ver cuando entrega los títulos de las clases de personas de cuáles de las diversas clases sociales culturales, estuve en la de Pérez Zeledón, se agarra el corazón y uno dice estamos haciendo las cosas bien, ciertamente no don Orlando, para una clase social que tiene todo el acceso.

Aquí la UNED, lo dice Zulema: –democratización de la educación superior- y es para toda aquella persona que quiera entrar a la UNED y someterse al gran reto y fue una de las preguntas que le hice al estudiante: –cómo logró usted tener esa formación-, y me dijo: –doña Ilse, disciplina-, el estudiante de la UNED solo con disciplina puede aprobar un curso, -leyendo y ahora que existe el internet de donde sea yo llego y voy a un internet y sigo, si algo no lo entiendo busco en el diccionario-, es formación autodidacta.

Cuando uno ve esos esfuerzos, que vienen desde allá, por cierto que era la primera vez que venía a las instalaciones de Sabanilla, uno dice, claro que hacen un grandísimo esfuerzo: Ahora que uno quisiera que nuestros tutores.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Qué fue lo que dijiste don Orlando.

ORLANDO MORALES: Están haciendo un enredo de cosas que yo no dije.

ILSE GUTIERREZ: Don Luis, cuando yo escucho a don Orlando.

ORLANDO MORALES: Yo solo dije una cosa.

ILSE GUTIERREZ: Nada más quisiera entender cuáles son las razones por las cuales compara constantemente la presencialidad con la UNED.

Porque en lo que hay que concentrarse es en entender la UNED y en entender las personas que se inscriben en la UNED, porque solo así uno puede llegar a entender que el modelo de educación a distancia es y doña Grethel lo trataba de explicar, pero se requiere de tiempo y se requiere de una presentación por los espacios idóneos para que don Orlando entienda cómo se lleva a cabo la educación a distancia y cómo se logra entre ese rompecabezas el perfil que reciben nuestros estudiantes, los graduados de la UNED.

Porque ha sido ya cuatro años, con todo respeto y yo digo, cómo explicarle a don Orlando y cómo convencerlo de que estamos haciendo bien las cosas, que ciertamente nos está faltando muchísimo presupuesto para tener esos tutores de planta, pero que aun así si no fuera por ese esfuerzo individual de los estudiantes, que es esa formación autodidacta, esa autorregulación, esa disciplina, no lo logramos, pero es gracias a todos los materiales didácticos que se logran aquí en la universidad.

ORLANDO MORALES: Yo notifiqué que tenía que irme a las 6:00 p.m., sería irrespeto no ver oído a Alfonso y a otras personas que querían participar. Yo lo único que he hablado es de la función tutorial, no he hablado de ninguna otra cosa, no me metan en enredos, dije que usamos la plataforma modular y que bien está el título de lo que dice, tutoría en ambiente virtual de aprendizaje en una universidad presencial.

Eso me lleva a decir, que tengo serias dudas de la función tutorial y eso lo he venido diciendo desde que entré, porque desde que entré paso hablando con la gente y los tutores pasan haciendo lo que hacían cuando nació la UNED, entonces yo decía, yo quiero, y es que yo hablo con los tutores, yo hablo con el presidente no sé qué de tutores y los tutores para poner un ejemplo, no tienen un certificado de idoneidad para la educación a distancia y digo quiénes de estos manejan, en educación sería el colmo que no lo hagan, cuando eso es parte de su quehacer.

Pero los tutores, uno que responda una pregunta participa toda la universidad o todos los que estén inscritos, con su respectiva clave, porque es que los tutores tienen que andar por todo lado, cuando un solo tutor en la casa, un fin de semana, cuando quiere en forma sincrónica o asincrónica puede evacuar las dudas, qué anda haciendo el tutor por otro lado, si cuando hacen los exámenes el tutor, ya vimos aquí, sabe cuáles preguntas se fallan, sabe cuál es el histograma, sabe a dónde debe reforzar, eso es lo que tiene que estar haciendo y cómo está

corrigiendo exámenes, esas son las cosas que yo he puntualizado y nadie las ha rebatido.

Porque dije desde que yo hice examen de admisión en la Universidad de Costa Rica, llenábamos bolitas con la lápiz de grafito y era corrección automática, aquí todavía se está haciendo corrección manual y he dicho muchas veces que don Miguel una vez dijo que quinientos mil exámenes tienen que corregir en la Escuela, no sé en cuál cuatrimestre, a mí me parece que eso es una barbaridad que el tutor haga eso y que el tutor corrija tareas y que el tutor, es que yo los he visto, que estén viendo claves de respuestas.

En mi planteamiento hay que revisar la función tutoría, eso es lo que he dicho, eso es lo central, volvemos otra vez, cuál es la idea central de lo que hablé, observen el título, estoy diciendo que el colmo es que en una universidad presencial hagamos tutoría en un ambiente virtual y que esta universidad debe migrar y cuanto antes mejor a que los tutores participen en esa forma y también he dicho y aquellos que por alguna razón no tengan acceso, seguirá siendo presencial, no puede renunciar a su razón de ser la UNED.

También, he dicho no hay un solo enunciado de este Consejo donde se diga: -va a migrar la función tutorial rutinaria a una función más especializada y nadie ha rebatido- eso tampoco.

No confundan, lo que estoy diciendo son otras cosas, no estoy diciendo nada malo de la UNED, específicamente me he referido a la función tutorial, doña Grethel se luce enseñándonos lo específico que debe ser el sector educación.

Nosotros usamos la plataforma modular a nuestro gusto y ahí ponemos materiales, damos respuesta, ponemos ejercicios, simplemente es un apoyo que como la tecnología actual se puede dar a los estudiantes, pero no estamos en esto criticando nada, sino que el tutor debe hacer otras cosas.

Quiero que me indiquen los histogramas de rendimiento y las medidas remediales para cada cosa, que fue lo que me preguntó Grethel, nosotros vemos en que falla y simplemente en la parte presencial le decimos fallaron en esta... y explicamos porqué fallaron porque la presencialidad es la esencia en la universidad en que yo estoy, en la universidad a distancia, posiblemente, se tomarán el rato después de los exámenes para explicar y justificar la bajas notas, yo deseara ver eso también, y quiénes están en contacto directo son los tutores.

Eso es lo que he hablado, cualquier otra cosa no me metan en eso, he dicho que la tecnología es muy rica para que el tutor haga cosas de mayor nivel.

Y con esto me despido, que pena porque estoy en el límite de un compromiso que era a las seis.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias don Orlando, buenas noches.

Al ser las 6:24 pm el señor Orlando Morales se retira de la sala de sesiones.

MARLENE VIQUEZ: Voy a hacer eco de la preocupación de doña Ilse. Doña Ilse, lo que sí es bueno revisar y a mí me parece que es pertinente destacar cuál es la función del profesor actual en la UNED, porque con la inclusión de las nuevas tecnologías, obviamente, que los roles cambiaron o, por lo menos, el perfil de entrada de un profesor tutor se modifica y en algunas universidades establecen como requisito en el reclutamiento de ciertos académicos, que si quieren ser profesores tutores tienen que tener cierta fluidez tecnológica, porque es un requisito básico, en otras universidades no es tanto.

Considero que lo importante que destaca don Orlando en toda su discusión, es el hecho de cómo es que se da aquí el acompañamiento académico, porque la función esencial de un profesor tutor en la educación a distancia, es brindar el acompañamiento académico, no es el maestro principal y eso todos los sabemos, recuerde que en su momento se decía que el texto era el medio principal etc., ahora con las nuevas tecnologías pues se usan otras maneras para interactuar, pero siempre se ha concebido al tutor como aquella persona, aquel académico que orienta al estudiante, que le va brindando el acompañamiento académico al estudiante.

Ahora, cuando yo me refería a un caso particular de un estudiante, pues lo expresé abiertamente porque sí es doloroso para un estudiante que logra graduarse en la UNED, y al final le dicen que no tiene los conocimientos para laborar en el área específica, en el área de tecnología. Sabemos que en esta área los conocimientos varían muy rápidamente, ese es el problema, no es lo mismo estudiar matemáticas que estudiar tecnología, pues, si usted no conoce los nuevos modelos en sistemas de información etc., obviamente, que se va desactualizado.

En matemáticas, ahí el conocimiento matemático no se modifica tan rápidamente, pero en las áreas tecnológicas se modifica muy rápidamente y eso es el problema que pueden tener ciertos estudiantes, por eso le puedo afirmar con la mayor seguridad, y no es que yo estoy inventando y no es porque yo soy poco objetiva, sino es lo que expresan los estudiantes, yo los invito a escuchar Onda UNED, cuando tenga el ratito les pongo casos concretos, Osa, San Carlos, Monte Verde donde apelaban a la necesidad del apoyo tutorial.

Las realidades son distintas, el acceso o la universalización a los distintos medios es diferente; aquí don Luis Guillermo no me deja mentir porque estuvimos ahí a la par escuchando.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En todo lado fue.

MARLENE VIQUEZ: Una cosa es lo que desde adentro pueden los profesores o los directores de Escuela o encargados de cátedra “mirar” y otra cosa es lo que los estudiantes están percibiendo.

En todo lado, ellos se sienten agradecidos con la UNED y siempre lo expresaron de esa manera, lo que quisieran es sentirse más seguros y así lo expresó creo que el de San Carlos, que inclusive exigían que se les dieran prácticas para sentirse más seguros porque la empresa en la cual buscaban trabajo, les decía que no tenían la experiencia necesaria.

Una cosa es “mirar” desde adentro, no dudo que se actúa de buena y se considera que está haciendo las cosas bien y otra cosa es lo que los estudiantes expresaron. Considero que es mi obligación decirlo.

Creo que usted llegó a un punto esencial, puede ser un tema que se analice en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, porque me parece que es la comisión pertinente, pero el punto es que tenemos un sistema de asignación de cargas académicas, en el que no se indica cuál es el rol en este momento que debería jugar el tutor, o el papel fundamental que deberían jugar los profesores y las profesoras tutoras en la UNED dentro del nuevo contexto que tiene la universidad, con el uso de los diferentes medios, me parece que es importante.

Cuando yo hablé del CECED, lo vi como una unidad que podría contribuir en ese aspecto, esencialmente.

ALFONSO SALAZAR: Solicitaría a la presidencia, a este Consejo Universitario que a menos que establezcamos un foro o lo planteamos dentro de los informes de los miembros del Consejo, que temas que no tienen una propuesta de acuerdo o del cual no sale una propuesta de acuerdo, no sean colocados en asuntos de trámite urgente. Esa es mi petitoria.

En el caso particular de esta presentación hubiera quedado bien solo haber escuchado la presentación y punto. Porque iniciamos una discusión basada en asuntos académicos del cual en este Consejo Universitario no se puede discutir a menos que haya la información completa.

Tomamos hoy inclusive un acuerdo de no analizar un caso hasta contar con una información para la próxima semana y el asunto de las funciones y como es que trabaja un tutor en la institución, creo que hay una Vicerrectoría Académica y hay unidades académicas que por años han venido trabajando y sobre las cuales se podría proponer la realización de un taller por parte de la Vicerrectoría Académica en el cual se valoren todos los aspectos que se han logrado en el proceso de tutoría.

Sin embargo, solo proponer eso implica una logística y esa logística no nace de aquí, podemos hacer la recomendación a la administración, pero yo lo que siento

es que este tema es muy grueso e inclusive cuando don Orlando lo recuerda todo el tiempo, que es su visión, su información y que no necesariamente compartimos, porque eso es una de las características de este Consejo respetar.

Siento que en esto simplemente el Consejo Universitario debe agradecer la presentación de don Orlando Morales, sobre el uso de las tutorías en un ambiente virtual de aprendizaje como apoyo de la educación presencial, tal y como él lo plantea ahí.

Fuera del acuerdo del agradecimiento, aquellos elementos comparativos son discutibles, ese es su punto de vista, inclusive yo que he trabajado con apoyo parcial virtual y aún con el uso de la tecnología hay muchas cosas que no comparto.

Siento que más allá de un agradecimiento no podemos hacer, el fondo del asunto está a nivel de Vicerrectoría Académica y creo que esta presentación no debe dar pie a un acuerdo del Consejo solicitándole a la Vicerrectoría Académica hacer un taller en donde se ponga a analizar la función del tutor en la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece pertinente.

GRETHEL RIVERA: Yo quise mostrarle la plataforma porque si yo me quedo callada estoy aprobando lo que él presenta y no puedo aceptar eso, usted lo dice muy bien, no estamos de acuerdo, pero mi manera de ser es siempre defender mi posición en el sentido de que si yo me quedo callada ante lo que una persona me dice, quiere decir que estoy asumiendo que tiene razón. Lo que presentó, sería muy grave para la universidad.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA agradecer al Sr. Orlando Morales Matamoros, miembro del Consejo Universitario, su presentación sobre el uso de las tutorías en un ambiente virtual de aprendizaje, como apoyo a la educación presencial.

ACUERDO FIRME

GRETHEL RIVERA: Quiero dejar la pregunta, ¿cómo tiene la UNED 14 carreras acreditadas? Cuando participan todos los estudiantes y todos los profesores, tutores y demás procesos de acreditación.

Considero que es necesario que se traigan personas, como dijo doña Ilse, en un momentito que yo presento una plataforma no puedo explicar cómo se concibe un diseño de curso en línea, qué contenido lleva, qué objetivos, que mediación, etc.

Diría que aquí lo conveniente, sinceramente les digo y no porque no esté don Orlando, se lo puedo decir y él lo sabe, me molesta demasiado los comentarios que hace en relación al trabajo que realiza no solo el tutor si no en general la parte de docencia porque creo que está como en los años 80 y no sé con quién habla que le informa tan mal, porque no estoy hablando nada más de mi cátedra ni de la Escuela de Educación, me refiero a esta porque es lo que conozco, pero también sé que la Escuela de Ciencias de la Administración, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades ni se diga, Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, han tenido un crecimiento desbordante.

Hay mucha molestia, el día del tutor hubo mucha molestia por los comentarios que se hicieron, que salvaron el tutor y la tutora distinguida es otra cosa, pero no sé de qué manera podemos traer a personas del PAL, diseñadores curriculares, hacer un taller donde participen directores, para que quede claro cómo trabajamos en educación a distancia, que es una modalidad totalmente diferente a la presencial.

Que queremos contratar tutores y tutoras con competencias, cuáles si en Costa Rica solo en la UNED, dónde van a aprender educación a distancia si no es en la UNED, el tutor se va formando y a los cinco años ya tienen esas competencias que están diciendo que se certifiquen. El CECED se ha ocupado de dar esos cursos, lo que pasa es que queremos también otro tipo de cursos de capacitación.

Yo no voy a hablar más de esto porque hoy “caí en la trampa”, hace cuatro años vengo escuchando el discurso y me he contenido, pero ya sinceramente no pude, y le traía aquí a don Orlando las funciones del tutor y la tutora, pero no vale la pena leerlas porque no escucha.

2. Solicitud de la señora Grethel Rivera para retirarse de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y Comisión de Asuntos Jurídicos

Se conoce solicitud verbal planteada por la Sra. Grethel Rivera Turcios, miembro del Consejo Universitario, para que se le dispense como miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos y la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

GRETHEL RIVERA: Necesito que, por indicación de doña Ana Myriam, que se tome como acuerdo que yo me separé de dos comisiones, la semana pasada lo dije y lo hice de forma formal pero parece que no fue entendido o comprendido de esa manera.

Que quede como acuerdo que yo me retiro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y de la Comisión de Asuntos Jurídicos, me quedo con la Comisión Plan Presupuesto, Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y con la que coordino, la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, pero que es necesario el acuerdo me indicó doña Ana Myriam.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Queda respaldado, doña Grethel nos lo comunica y aceptar la nueva condición.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce solicitud verbal planteada por la Sra. Grethel Rivera Turcios, miembro del Consejo Universitario, para que se le dispense como miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos y la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

SE ACUERDA:

Dispensar a la señora Grethel Rivera Turcios como miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos y la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, a partir del 25 de julio del 2014.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos.

ORLANDO MORALES MATAMOROS LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA **